

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
“CAPITÁN SILVERIO BLANCO NÚÑEZ”**



**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

MENCIÓN: SECUNDARIA BÁSICA

CENTRO ESCOLAR: ESPEC: “CLODOMIRA ACOSTA FERRALS”.

**TÍTULO: ACTIVIDADES METODOLÓGICAS PARA LA PREPARACIÓN
DE LA ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN DE LA ESPEC: “CLODOMIRA
ACOSTA FERRALS” EN LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL
PEDAGÓGICA.**

AUTOR: Lic. Dionel Suárez Alegría.

TUTORA: MSc. Mirta Rosa Martín Fuentes.

Cabaiguán 2010

“Año 52 de la Revolución”

“Que cada nueva generación esté más preparada para los grandes desafíos del futuro que esperan a nuestra Patria y a toda la humanidad, es el más profundo anhelo de todos los revolucionarios cubanos.”

Fidel Castro.

DEDICATORIA.

A mi hija, Rosana, que constituye mi mayor fuente de inspiración y la razón más poderosa para luchar por el mejoramiento humano.

A mi esposa, por su ayuda constante, por su confianza en el éxito final y su comprensión ante las largas horas de ausencia en un período difícil.

A mi familia en general, que es la razón de mi existencia, y la que tuvo que hacer los mayores sacrificios para que este proyecto se convirtiera en realidad.

A la Revolución, que me ha permitido superarme en el plano científico y profesional.

AGRADECIMIENTOS.

A todas las personas que me han prestado alguna ayuda de forma incondicional y que sin su colaboración hubiera sido imposible obtener estos resultados, especialmente a mi tutora MSc. Mirta Rosa Martín Fuentes y otros especialistas, que dentro de sus múltiples tareas, encontraron un espacio para valorar las actividades metodológicas y aportar sus valiosas recomendaciones y sugerencias. Al colectivo de profesores de la Maestría, por entregar todo lo mejor de ellos y enseñarme de manera muy sutil que el engrandecimiento de espíritu hace insuperable a los hombres. A todos mi eterno agradecimiento por poner de manifiesto ese importante valor moral que es la solidaridad.

RESUMEN.

El Sistema Nacional de Educación en el marco de la Batalla de Ideas ha sufrido profundas transformaciones y la orientación profesional hacia el estudio de carreras pedagógicas es un problema de la educación no resuelto en el presente siglo, donde el educador desempeña un rol fundamental por su papel creador y orientador dentro de este proceso. En la Secundaria Básica actual se ha demostrado que los directivos presentan un bajo nivel de preparación para enfrentar con éxito esta labor educativa. En este sentido, la presente investigación aborda una propuesta de actividades metodológicas para dar solución a la problemática planteada; diseñadas en forma de talleres y reuniones metodológicas, concebidas teniendo en cuenta sus posibilidades de aplicación. Se utilizaron métodos del nivel teórico, empírico, estadístico y matemático; así como los instrumentos y técnicas asociados a los mismos, los que permitieron obtener información, ordenarla, procesarla, analizarla, y llegar a conclusiones y recomendaciones. Los resultados finales demuestran la efectividad de las actividades desarrolladas en la solución del problema científico planteado.

ÍNDICE.

	“Pág”
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS QUE SUSTENTAN LA PREPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN EN LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA.	
1.1 Consideraciones generales sobre el trabajo metodológico como la vía de preparación de la estructura de dirección en la Secundaria Básica.....	10
1.2 La Orientación Profesional Pedagógica en la Secundaria Básica. Diferentes posiciones teóricas.....	21
1.3 La Orientación Profesional Pedagógica desde la estructura de dirección.....	37
CAPÍTULO 2. ACTIVIDADES METODOLÓGICAS PARA LA PREPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN DE LA ESPEC: “CLODOMIRA ACOSTA FERRALS” EN LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA.	
2.1 Diagnóstico de exploración inicial.....	40
2.2 Fundamentación de la propuesta.....	43
2.3 Actividades metodológicas para la preparación de la estructura de dirección de la ESPEC: “Clodomira Acosta Ferrals” en la Orientación Profesional Pedagógica.....	45
2.4 Resultados obtenidos en la preparación de la estructura de dirección después de aplicadas las diferentes actividades metodológicas.....	69
CONCLUSIONES.....	73
RECOMENDACIONES.....	74
BIBLIOGRAFÍA.....	75
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN.

“No puede haber socialismo sin educación, como no puede haber educación, justicia social y socialismo sin Revolución”.

Fidel Castro.

La educación también fue, desde el triunfo mismo de la Revolución, y lo será siempre, uno de los objetivos fundamentales de nuestra épica lucha por una sociedad verdaderamente justa, libre y humana.

El Sistema Nacional de Educación protagoniza una profunda Revolución Educacional que se despliega a través de numerosos programas, dirigidos a asegurar a todos los ciudadanos aprendizajes de calidad a lo largo de toda la vida. La sociedad cubana está inmersa en la Batalla de Ideas y debe enfrentar el enorme reto de que las Ciencias de la Educación conduzcan el desarrollo y las transformaciones en cada institución escolar, lo que contribuirá a la elevación de la calidad de la misma donde los educadores se orienten en el complejo y cambiante mundo en que se vive, con la convicción de que contribuir a desarrollar una cultura general en ellos, sienta las bases para formar integralmente las nuevas generaciones.

El mundo ha cambiado en las últimas décadas y han surgido fabulosos medios de transmitir información y conocimientos, casi siempre usados, por razones mercantiles, en deformar y enajenar las mentes, destruir incluso lo mejor que siembran los educadores y los propios padres. Se deben utilizar esos medios, todo cuanto sea posible, como instrumentos de la ciencia y el arte de instruir y educar. Tales medios, sin embargo, no pueden sustituir, y menos aún superar, a la madre, al padre, al educador o la educadora.

Para una revolución que aspira a cambiar radicalmente la vida de un país y a construir una sociedad nueva, ¿qué es lo más importante?, el educador, por lo que se deben formar nuevas generaciones, al considerar que en la base de todo el esfuerzo revolucionario, ha de estar la educación, donde la función más importante de la revolución es educar, además el trabajo más honroso y útil que puede desempeñar cualquier ciudadano en este país es enseñar.

Ninguna otra profesión necesita tanto de ideas precisas y objetivas, como la profesión del educador, sin claras ideas que estén fundamentadas científicamente, el trabajo pierde su sentido profundo, y la decisión del futuro. Educar quiere decir alcanzar objetivos. Pero esto sólo es posible cuando se prevé mentalmente los resultados del proceso instructivo y educativo. Si al educador le falta la orientación hacia el futuro, hacia el destino del futuro adulto, hacia las exigencias de la vida, que el estudiante tendrá que enfrentar hoy o mañana, entonces se mecanizaría su trabajo y se convertiría en una sucesión de “lecciones”, en un simple “comercio de la enseñanza”. Las transformaciones educacionales que se realizan en la escuela cubana actual reclaman de los educadores una actuación profesional científicamente fundamentada en el orden gnoseológico y axiológico, en la relación de la teoría y la práctica, funciones de la filosofía Marxista – Leninista, la cual es el sustento de la obra pedagógica cubana.

La investigación educativa tiene un trascendente encargo social relacionado con la búsqueda de soluciones científicamente sustentadas que contribuyan a dar respuesta a los grandes desafíos que impone el desarrollo de la sociedad, y constituye además un factor esencial para la profesionalización de los educadores, como premisa para el logro de las transformaciones educacionales.

En la Secundaria Básica actual las formas de trabajo pedagógico, no integran suficientemente saberes de los estudiantes en las diferentes esferas de su vida, además teniendo en cuenta los escenarios en que se desenvuelve la educación cubana, se hace necesario realizar ajustes en el sistema educativo y priorizar aquellas profesiones que tienen un papel relevante en el desarrollo económico y social del país. Ello significa que la nueva secundaria requiere de un educador que sea capaz de orientar profesionalmente a sus estudiantes, específicamente hacia el estudio de carreras pedagógicas. Esto explica los grandes esfuerzos desarrollados desde los primeros momentos por Armas (1980), Serra, J (1995), Gómez (1998), González (1999), del Pino (2001), García (2004), Cueto (2009) y otros que continúan investigando.

La realidad espirituana plantea cada vez más a la escuela la necesidad de perfeccionar su función educativa y dentro de esta, la relacionada con la Orientación Profesional

Pedagógica, ya que hace varios cursos la provincia no cumple el plan de cifras asignadas para carreras pedagógicas. Además la mayoría de los que deciden por esta opción poseen índices académicos bajos. Por ello, se debe lograr dentro del sistema, que mejores estudiantes seleccionen esta carrera para continuar estudios superiores.

Superar estas deficiencias en la organización del trabajo de Orientación Profesional Pedagógica en las escuelas, teniendo en cuenta las exigencias estatales, constituye una condición necesaria para el mejoramiento de la calidad de la preparación de los futuros educadores, y a la vez, una exigencia refrendada en la IV dirección estratégica de trabajo en la cual se expresa como una necesidad "...dirigir políticamente la formación laboral y vocacional de los estudiantes, orientándola (...) hacia las especialidades priorizadas, con énfasis en el ingreso a carreras pedagógicas". Además fue priorizado en el VI Seminario Nacional para Educadores, Modelo de Secundaria Básica, y las Resoluciones Ministeriales 170/2000, 177/2007, 306/09, 119/2008 y la 115/ 2009.

La formación y el desarrollo de los profesionales de la educación, constituye una prioridad de la sociedad, especialmente en el marco de las actuales transformaciones que se desarrollan en el sistema educativo cubano, a la cual deben dar respuesta todos los organismos y organizaciones sociales.

La estructura de dirección de la escuela presenta limitaciones para enfrentar con éxito esta labor educativa por el desconocimiento de los fundamentos teóricos en el orden psicológico y pedagógico de la Orientación Profesional Pedagógica, poca variedad de métodos y procedimientos para proyectar su trabajo en función de perfeccionar la clase y otras actividades del proceso docente educativo, para orientar profesionalmente hacia el estudio de carreras pedagógicas, además de manifestar falta de dominio de los principios de la Ética Pedagógica, entre otros, pues el trabajo metodológico, constituye la tarea fundamental del Ministerio de Educación y su línea de dirección se establece, únicamente en este sentido, desde el organismo central hasta la escuela, es por eso, que se realizan esfuerzos cada vez más intensos para darle la prioridad y la calidad, de modo que se reciba la orientación y el apoyo necesario.

Por todo lo antes expuesto queda demostrada la necesaria intervención por la vía científica, en busca de soluciones a esta problemática, arribándose a la formulación del siguiente **problema científico**: ¿Cómo preparar metodológicamente a la estructura de dirección de la ESBE: “Clodomira Acosta Ferrals” en la Orientación Profesional Pedagógica?

El **objeto de estudio** de la investigación lo constituye el proceso de preparación metodológica de la estructura de dirección y su **campo de acción**, la preparación metodológica de la estructura de dirección en la Orientación Profesional Pedagógica.

Como fin de la investigación se trazó el **objetivo** de: Validar actividades metodológicas para preparar la estructura de dirección de la ESBE: “Clodomira Acosta Ferrals” en la Orientación Profesional Pedagógica.

En este empeño investigativo constituyeron una guía imprescindible las siguientes **interrogantes científicas**:

1. ¿Qué fundamentos teóricos y metodológicos sustentan la preparación metodológica de la estructura de dirección en la Orientación Profesional Pedagógica?
2. ¿Cuál es el estado actual de la preparación metodológica de la estructura de dirección de la ESBE: “Clodomira Acosta Ferrals” en la Orientación Profesional Pedagógica?
3. ¿Qué características deben tener las actividades metodológicas para preparar la estructura de dirección de la ESBE: “Clodomira Acosta Ferrals” en la Orientación Profesional Pedagógica?
4. ¿Qué efectividad tienen las actividades metodológicas para preparar la estructura de dirección de la ESBE: “Clodomira Acosta Ferrals” en la Orientación Profesional Pedagógica?

Para la realización de esta investigación se desarrollaron las siguientes **tareas**:

1. Determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la preparación metodológica de la estructura de dirección en la Orientación Profesional Pedagógica.

2. Diagnóstico para conocer el estado actual de la preparación metodológica de la estructura de dirección de la ESBE: “Clodomira Acosta Ferrals” en la Orientación Profesional Pedagógica.
3. Elaboración de las actividades metodológicas para preparar a la estructura de dirección de la ESBE: “Clodomira Acosta Ferrals” en la Orientación Profesional Pedagógica.
4. Validación de las actividades metodológicas para preparar a la estructura de dirección de la ESBE: “Clodomira Acosta Ferrals” en la Orientación Profesional Pedagógica.

Conceptualización de las variables:

Variable propuesta: Actividades metodológicas.

Actividad metodológica: “Conjunto de acciones que utilizando vías científicas, se diseñan, ejecutan y valoran con el objetivo de propiciar el perfeccionamiento del desempeño profesional, en función de optimizar el proceso docente-educativo, dentro de las posibilidades concretas del colectivo pedagógico de un centro”. (Martín, M .A. 2008:5)

Descripción de la variable propuesta: En las actividades metodológicas para la preparación de la estructura de dirección, se asume el concepto que la define como el conjunto de acciones que utilizando vías científicas, se diseñan, ejecutan y valoran con el objetivo de propiciar el perfeccionamiento del desempeño profesional de la estructura de dirección, en función de optimizar el proceso de dirección de la Orientación Profesional Pedagógica, dentro de las posibilidades concretas del colectivo pedagógico de la ESBE:” Clodomira Acosta Ferrals”.

Variable operacional: Nivel de preparación de la estructura de dirección de la ESBE: “Clodomira Acosta Ferrals” en la Orientación Profesional Pedagógica.

La variable operacional se expresa en el nivel de conocimientos alcanzados sobre la Orientación Profesional Pedagógica que conduce a la estructura de dirección a planificar, ejecutar y evaluar actividades metodológicas dirigidas a estimular la vocación pedagógica de los estudiantes, ingreso, permanencia y desarrollo en esa dirección.

Operacionalización de la variable operacional.

Dimensión:

1.- Conocimiento de la Orientación Profesional Pedagógica.

Indicadores:

1.1-Conocimiento del concepto de Orientación Profesional Pedagógica.

1.2-Conocimiento de las normativas e indicaciones sobre la Orientación Profesional Pedagógica.

1.3-Conocimiento de las vías fundamentales para la Orientación Profesional Pedagógica.

1.4-Conocimiento de los diferentes factores que influyen en la Orientación Profesional Pedagógica.

1.5-Conocimiento de los principios de la Ética Pedagógica.

Dimensión:

2.- Procedimientos que aplica en la actuación profesional.

Indicadores:

2.1-Interés en las actividades metodológicas de Orientación Profesional Pedagógica.

2.2-Proyección de la Orientación Profesional Pedagógica en las diferentes actividades metodológicas.

En el quehacer investigativo se emplearon métodos científicos, tanto del nivel empírico, teórico, como estadístico. Los **métodos del nivel teórico**, fueron imprescindibles para el análisis de la teoría científica y la interpretación de los instrumentos aplicados, para la búsqueda de las posibles causas de la manifestación del problema, así como para penetrar en aspectos esenciales del proceso. Por ello se emplearon:

Análisis y síntesis: Condujo durante el proceso investigativo a la determinación de los fundamentos de la orientación profesional, sus bases conceptuales y hacia el estudio valorativo del nivel de influencias de los factores que intervienen en la orientación del

individuo con énfasis en las carreras pedagógicas, así como la relación existente entre estas y la conducta del individuo con respecto a su elección profesional.

Inducción y deducción: Facilitó la indagación sobre el problema de la Orientación Profesional Pedagógica desde la estructura de dirección, estableciendo regularidades. Del estudio realizado y la constatación de la realidad se dedujeron los elementos de utilidad para diseñar las actividades metodológicas y arribar a conclusiones.

Histórico y lógico: Permitió el estudio concreto de la problemática a la vez que indicó la búsqueda de enfoques para la labor de Orientación Profesional Pedagógica de la estructura de dirección, facilitando el análisis del comportamiento del fenómeno unido a las transformaciones en la Secundaria Básica actual.

Sistémico: Fue importante para el análisis inicial y la posterior concepción de las actividades metodológicas, así como en las formas organizativas adoptadas en ella, dirigidas al logro del objetivo.

Los **métodos del nivel empírico** fueron muy útiles para la recopilación de datos imprescindibles que permitieron la obtención y conocimiento de los hechos fundamentales que caracterizan el fenómeno objeto de estudio.

Observación pedagógica: directa a las actividades metodológicas para el análisis del tratamiento dado a la Orientación Profesional Pedagógica, por parte de la estructura de dirección, a partir de una guía de observación bien estructurada.

Entrevista: a la estructura de dirección, para indagar sobre los conocimientos que poseen acerca de la Orientación Profesional Pedagógica, además sus bases conceptuales, las vías fundamentales, los factores que influyen en este tipo de orientación, los principios de la Ética Pedagógica y los documentos que norman la Orientación Profesional Pedagógica en la Secundaria Básica, a partir de una guía de entrevista individual y estructurada.

Experimento pedagógico: Fue aplicado en la variante de preexperimento pedagógico. Posibilitó registrar el estado de la variable operacional, antes y después de introducir la variable propuesta, comparar estos valores y evaluar resultados

Otros métodos:

Análisis documental: para el estudio de los documentos que norman el tratamiento de la Orientación Profesional Pedagógica en la Secundaria Básica y determinar su planificación desde la estructura de dirección.

Del **nivel estadístico y matemático** se empleó:

Cálculo porcentual: para la recopilación y análisis de los datos obtenidos en la etapa de diagnóstico de la preparación de los educadores en el trabajo de orientación profesional hacia el estudio de carreras pedagógicas, así como la **estadística descriptiva** que se empleó para la confección de tablas de distribución de frecuencias donde se representa y organiza la información acerca de la preparación antes y después de la aplicación de la variable propuesta.

Para el desarrollo de la investigación se toma como **población** los 29 miembros de la estructura de dirección de las Secundarias Básicas del municipio de Cabaiguán y la **muestra** fue seleccionada de forma intencional, los 7 miembros de la estructura de dirección, de la ESBE "Clodomira Acosta Ferrals", que representan el 24,1 % de la población. De esta muestra hay 6 Licenciados en Educación y 1 Ingeniero Agrónomo, dentro de ellos, 1 máster y el resto está cursando la Maestría en Ciencias de la Educación. Los años de experiencia en dirección oscilan entre 1 y 20.

La **novedad científica** radica en la concepción de actividades debidamente planificadas, organizadas e insertadas en el trabajo metodológico de la estructura de dirección de la ESBE: "Clodomira Acosta Ferrals" para desarrollar los conocimientos y habilidades necesarias en la Orientación Profesional Pedagógica a partir del cumplimiento de los principios de la Ética Pedagógica.

El **aporte práctico**, consiste en actividades metodológicas, flexibles, dinámicas, desarrolladoras, participativas, objetivas, compuestas por acciones y operaciones estrechamente relacionadas, sobre la base de las prioridades de la Enseñanza, para preparar la estructura de dirección en la Orientación Profesional Pedagógica, a partir de reuniones y talleres metodológicos.

La tesis se estructura en dos capítulos:

Capítulo I: Fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la preparación de la estructura de dirección en la Orientación Profesional Pedagógica.

En él se expone el fundamento teórico recogido en 3 subcapítulos, que abordan las consideraciones generales sobre el trabajo metodológico como vía de preparación de la estructura de dirección en la Secundaria Básica, la Orientación Profesional Pedagógica. Diferentes posiciones teóricas; además de la OPP desde la estructura de dirección.

Capítulo II: Actividades Metodológicas para la preparación de la estructura de dirección de la ESBE: "Clodomira Acosta Ferrals" en la Orientación Profesional Pedagógica.

Contiene los resultados del diagnóstico de la realidad estudiada, la fundamentación, exigencias básicas y estructuración de las actividades metodológicas, así como, los resultados alcanzados con la realización de la misma. Contempla además las conclusiones, recomendaciones, la bibliografía y los anexos.

CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS QUE SUSTENTAN LA PREPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN EN LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA.

“La palabra profesor parece tener una especial connotación y atractivo, a pesar de ser la palabra maestro el más bello calificativo que existió nunca en la historia de nuestra Patria”.

Fidel Castro.

1.1. Consideraciones generales sobre el trabajo metodológico como la vía de preparación de la estructura de dirección en la Secundaria Básica.

La preparación es una de las necesidades más importantes a satisfacer en cualquier sociedad, lo que se convierte en un problema esencial de la misma. Una nación moderna requiere que todos sus miembros posean un cierto nivel cultural que le posibilite desarrollar una labor eficiente. Un país desarrollado, o que aspire a serlo, tiene que plantearse el objetivo de que todos sus miembros estén preparados para ejecutar un determinado papel, entre las múltiples funciones que se llevan a cabo en el seno de dicha sociedad. Aquel país en el que todos sus ciudadanos ejecutan sus labores a un nivel de excelencia es una nación preparada y puede ocupar un lugar de vanguardia en el concierto universal de los estados.

Una sociedad está preparada cuando todos o la mayoría de sus ciudadanos lo están; un individuo está preparado cuando puede enfrentarse a los problemas que se le presentan en su puesto de trabajo y los resuelve.

De ese modo el concepto preparación se convierte en el problema, punto de partida del trabajo pedagógico, donde el mismo adquiere gran repercusión, ocupando un lugar muy merecido para lograr las transformaciones que de manera continua tiene lugar en la educación; de acuerdo con lo que se plantea en diferentes documentos del sector, la preparación profesional auxilia de modo eficiente la intención de provocar transformaciones de perdurable imagen en el proceso de cambio de la escuela.

“La preparación es la forma del trabajo docente – metodológico, previa a la realización del trabajo docente, en la cual se planifican y organizan los elementos principales que

aseguran el desarrollo de la docencia”. (Díaz Pendás, H. 2003: 7).

La preparación metodológica “es el conjunto de actividades que se realizan sistemáticamente los educadores para lograr el perfeccionamiento y profundización de sus conocimientos, el fortalecimiento y desarrollo de sus habilidades creadoras y la elevación de su nivel de preparación para el ejercicio de sus funciones”. (López López, M., 1980:32).

Por lo que se debe “lograr la preparación en la práctica, de manera sistémica y sistemática, de todos los dirigentes, metodólogos integrales, educadores graduados y en formación, así como los técnicos” (Resolución Ministerial 119, 2008:3).

La práctica se ha encargado de demostrarlo, que de nada vale el perfeccionamiento de los documentos que intervienen en el proceso si no se perfecciona simultáneamente al educador que lo utiliza. El mejor programa en manos de un educador mal preparado no funciona, de ahí que se imponga cada vez más la necesidad de brindar una atención permanente a la preparación de todos los educadores, pues de ello dependerá, en buena medida la calidad que se alcance.

En tal sentido es importante señalar que en estudios realizados y análisis de diferentes bibliografías e investigaciones sobre el tema se infiere que en la preparación hay que tener presente: objetivos, carácter desarrollador, es decir, no solo apropiarse de conocimientos y habilidades, sino saber expresarlos, transformarlos y aplicarlos en la práctica.

Ese proceso constante de preparación, sustentado en el Enfoque Histórico Cultural, se impone tener como premisa la teoría de Vigotsky, en lo referente a la Zona de Desarrollo Próximo, según este enfoque se considera al educador un ser social y su desarrollo estará sujeto a preparación, a través de los procesos educativos en los que está inmerso.

Para lograrlo el Plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, persigue el objetivo de adecuar a las necesidades de la construcción socialista a la luz de las condiciones históricas concretas del proceso revolucionario que se opera en Cuba y de los progresos, avances científico técnicos que se operan en el mundo actual. El perfeccionamiento representa en esta etapa la culminación de esfuerzos

desplegados en el ámbito educacional.

Basados fundamentalmente en la preparación, se realiza el trabajo metodológico, con el fin de mejorar de forma continua el proceso pedagógico; en el dominio de los objetivos del grado y nivel, del contenido de los programas, de los métodos y medios con que cuenta, así como del análisis crítico y la experiencia acumulada.

En los documentos normativos sobre el trabajo metodológico (RM 85/99, la carta circular 01/2000 y la RM 106 del 2004), se precisaron las formas a emplear para lograr una buena preparación, que no estuvo exento de dificultades en la gestión de los directivos, principalmente en los últimos años, producto del impacto social y el desarrollo de las nuevas tecnologías.

En el año 1999 surge la RM/85 “Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico en el Ministerio de Educación”. Esta rigió el trabajo científico metodológico en todos los niveles de enseñanza, su aplicación correcta condujo al logro de la idoneidad de los cuadros en los diferentes niveles de dirección y de todos los educadores.

En el año 2000 apareció la carta circular 01 con el objetivo de aclarar algunos conceptos, ideas y reflexiones realizadas en diferentes reuniones nacionales, provinciales, municipales, de centros docentes de los ISP. A los que se refiere tales como:

- 1 Concepto de una buena clase.
- 2 La optimización del proceso docente educativo.
- 3 Correcta evaluación profesoral.
- 4 Trabajo metodológico.
- 5 La entrega pedagógica.
- 6 El método para lograr el desarrollo del trabajo metodológico y las acciones de la optimización en el entrenamiento metodológico conjunto,
- 7 Control riguroso de las visitas por parte de la Dirección Municipal de Educación a los docentes para el cumplimiento de sus funciones específicas
- 8 La aplicación de comprobaciones.

9 Documentos que deben llevar los docentes.

10 Incorporación de estos conceptos en la formación de pregrados y en los cursos de superación que se desarrollen.

Posteriormente, con la finalidad de fortalecer la dirección del aprendizaje en todos los niveles surge la RM 106 del 2004 que dispuso la designación de los responsables de asignaturas priorizadas. Dentro de las cuestiones importantes la norma que estuvo fue la de fortalecer en todos los niveles del Sistema Nacional de Educación la preparación de los educadores para elevar la calidad de la clase y la dirección del aprendizaje, también la designación de responsables de asignaturas priorizadas y sus funciones y la elaboración de estrategias para la dirección del aprendizaje en todos los niveles.

Hoy en día el trabajo metodológico constituye la vía principal para formar a los educadores con vista a concretar el conjunto de influencias que permiten cumplir con las principales direcciones del trabajo educacional así como las prioridades de cada enseñanza.

Según López, M. (1980), García, G y Caballero, E. (2004), el trabajo metodológico es el sistema de actividades que de forma permanente se ejecuta con y por los educadores en los diferentes niveles de educación para garantizar las transformaciones dirigidas a la ejecución eficiente del proceso docente-educativo, y que, en combinación con las diferentes formas de superación profesional y postgraduada, permiten alcanzar la idoneidad de los cuadros y de todos los educadores. Se diseña en cada escuela en correspondencia con el diagnóstico realizado.

Según la Resolución 119/08 (MINED, 2008: 2) en el Artículo 1 del 19 de junio de 2008, se considera el trabajo metodológico como: El sistema de actividades que de forma permanente y sistemática se diseña y ejecuta por los cuadros de dirección en los diferentes niveles y tipos de Educación para elevar la preparación político – ideológica, pedagógico – metodológica y científica de los educadores graduados y en formación mediante las direcciones docente – metodológica y científico – metodológica, a fin de ponerlos en condiciones de dirigir eficientemente el proceso pedagógico, por lo que con esta resolución quedan derogadas las No. 85/99, de fecha 6 de mayo de 1999 y la No. 106/04, de fecha 20 de julio de 2004.

El objetivo esencial del trabajo metodológico es la elevación del nivel político-ideológico, científico-teórico y pedagógico de todos los educadores con vistas a la optimización del proceso docente-educativo en las diferentes instancias y niveles de enseñanza. (García Batista, G., 2005: 126).

Dentro de los objetivos priorizados del Ministerio de Educación para el curso escolar 2009-2010 en la Educación Secundaria Básica se encuentra la continuidad de estudio con énfasis en las carreras pedagógicas, además el trabajo metodológico (Resolución Ministerial 119, 2008:9) en su contenido abarca la concreción de la Orientación Profesional Pedagógica en el proceso educativo y de enseñanza aprendizaje, de acuerdo con las necesidades de cada territorio.

El trabajo metodológico tiene como direcciones fundamentales: la docente-metodológica y científico metodológico (Resolución Ministerial 119, 2008:14). El trabajo docente metodológico es la actividad que se realiza con el fin de mejorar de forma continua el proceso pedagógico y sus formas fundamentales son (Resolución Ministerial 119, 2008:12):

- 1 Reunión metodológica.
- 2 Clase metodológica.
- 3 Clase demostrativa.
- 4 Clase abierta.
- 5 Preparación de la asignatura.
- 6 Taller metodológico.
- 7 Visita de ayuda metodológica.
- 8 Control a clases.

La reunión metodológica (Resolución Ministerial 119/08, 2008:12) es la forma de trabajo docente-metodológico dedicado al análisis, el debate y la adopción de decisiones acerca de temas vinculados al proceso pedagógico para su mejor desarrollo. Los acuerdos de estas reuniones pueden constituir líneas para otra forma de trabajo metodológico que lleve implícito la demostración de lo realizado en la reunión. En

resumen podemos decir que es una actividad en la que a partir de uno de los problemas del trabajo metodológico, se valoran sus causas y posibles soluciones, fundamentado desde el punto de vista de la teoría y la práctica pedagógica. Estas reuniones están dirigidas por los jefes de cada nivel de dirección o colectivo metodológico o por educadores de vasta experiencia y elevada maestría pedagógica.

La clase metodológica (Resolución Ministerial 119/08, 2008:12) es la actividad que, mediante la explicación, la demostración, la argumentación y el análisis, orienta a todos los educadores, sobre aspectos de carácter metodológico que contribuyen a su preparación para la ejecución del proceso pedagógico.

La finalidad de la clase metodológica es definir la concepción y enfoque científico, la intencionalidad política y el carácter formativo en general de una unidad o tema del programa, orientar el sistema de clases, así como los métodos y procedimientos más recomendables para el desarrollo de las clases, establecer los vínculos interdisciplinarios entre diversos contenidos, destacar los contenidos que pueden presentar mayores dificultades para la comprensión de los estudiantes en función del diagnóstico elaborado, definir los medios convenientes como soporte material de los métodos a utilizar, orientar las distintas formas de evaluación del aprendizaje a aplicar, siempre teniendo en cuenta el papel protagónico que juega el estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La clase metodológica no se realiza sobre un contenido tomado al azar, sino que esta niega a tener un verdadero valor metodológico cuando para su realización se seleccionan aquellas unidades del programa cuyo desarrollo es complejo y requiere de mayor cuidado o rigor en su preparación, o bien puede ofrecer dificultades a los estudiantes para la adquisición de conocimientos y desarrollo de hábitos y habilidades.

Para la preparación de la clase metodológica debe elaborarse un plan general de la misma en la cual deben aparecer los siguientes aspectos:

- 1 Educador que la impartirá.
- 2 Objetivos que se proponen cumplir con el desarrollo de la clase metodológica.
- 3 Asignatura de que se trata.

- 4 Total de horas-clases que tienen la unidad o grupos de clases que se seleccionan.
- 5 Análisis del sistema de objetivos (educativos e instructivos) que se plantean en la unidad escogida.
- 6 Esquemas de contenido de cada clase de la unidad seleccionada con sus correspondientes objetivos a cumplir, métodos, procedimientos, medios de enseñanza y técnicas de evaluación que se utilizarán en cada una de ellas.
- 7 Bibliografía para uso del educador y para uso del estudiante.

Para realizar una adecuada dirección de la Orientación Profesional Pedagógica en una clase metodológica se deben tener en cuenta diferentes factores, tales como:

- La intencionalidad del educador de incluir este aspecto en su clase.
- La preparación cultural general del educador, y pedagógica en particular.
- El dominio del contenido particular a impartir en la clase.
- El trabajo metodológico específico que realice para incluir la Orientación Profesional Pedagógica.

En la clase demostrativa se debe poner de manifiesto a los educadores cómo se aplican las líneas que emanan de la clase metodológica en un contenido determinado que se imparte en un grupo de clases, es decir, su objetivo es ejemplificar cómo se realizan en la práctica las ideas expuestas durante la clase metodológica, en otros términos, significa materializar las formas científicas, pedagógicas, y metodológicas recomendadas.

Cuando dentro del conjunto de clases se selecciona una para desarrollarla como demostrativa, es porque previamente se analizó con mayor exhaustividad y porque esta es, dentro del sistema, la de mayor complejidad e importancia. Otro requisito importante es que esta actividad antecede al desarrollo del contenido con el resto de los estudiantes. Ello permite hacer el análisis posterior de la puesta en práctica de los métodos, procedimientos y formas de control y tomar, si fuese necesario, las decisiones de cambio o de modificaciones.

La clase abierta (Resolución Ministerial 119/08, 2008:13) es una forma de trabajo

metodológico de observación colectiva a una clase con estudiantes, que por su flexibilidad se puede ajustar para que coincidan varios educadores sin actividad frente a sus grupos, las estructuras de dirección y funcionarios. Está orientado a generalizar las experiencias más significativas y a comprobar cómo se cumple lo orientado en el trabajo metodológico. En este tipo de clase se orienta la observación hacia el cumplimiento del objetivo propuesto en el plan metodológico y que han sido atendidos en las reuniones y clases metodológicas, con el objetivo de demostrar cómo se debe desarrollar el contenido.

Esta actividad comprende tres pasos importantes:

- 1 Preparación de los educadores.
- 2 Ejecución.
- 3 Análisis.

En la preparación de los educadores se entregará con anticipación el plan de clase con todos los detalles, el programa, las orientaciones metodológicas y las bibliografías necesarias, además de los métodos y procedimiento que serán utilizados en la clase.

La ejecución de la clase debe hacerla un educador seleccionado dentro del colectivo, cuyos resultados del trabajo constituyen un logro en el proceso docente educativo y su experiencia pueda ser un aporte eficaz a la preparación del resto de los educadores.

El análisis y la discusión deben centrarse en el debate de los logros y las deficiencias, de manera que al final se puedan establecer las principales precisiones y generalizaciones, haciendo las recomendaciones de acuerdo a los aspectos positivos y negativos que puedan servir para el resto de los educadores. Puede utilizarse una guía de observación que conduzca el debate.

La preparación de la asignatura es el tipo de trabajo docente metodológico que garantiza, previo a la realización de la actividad docente, la planificación y organización de los elementos principales que aseguren su desarrollo eficiente, teniendo en cuenta las orientaciones metodológicas correspondientes.

Debe propiciar una adecuada orientación metodológica a los educadores a fin de garantizar:

- 1 La preparación de las clases o actividades a partir del análisis de los programas, de las videoclases o teleclases.
- 2 La determinación de los objetivos y los elementos básicos del contenido de cada clase o actividad.
- 3 La adecuada utilización de los métodos y medios de enseñanza para asegurar el cumplimiento de los objetivos.
- 4 El sistema de tareas y la orientación del estudio independiente.
- 5 La determinación de las potencialidades educativas de las asignaturas para darle cumplimiento a los programa directores y lograr la formación de valores.
- 6 Las vías para lograr la sistematización y consolidación de los contenidos de las asignaturas
- 7 La selección de una lógica del proceso docente-educativo que propicie el desarrollo de la independencia cognoscitiva, de hábitos de estudio y de la creatividad.
- 8 La concepción de sistemas de evaluación del aprendizaje.

La autopreparación del educador constituye una actividad de suma importancia en la preparación de la asignatura. Tiene como propósito esencial asegurar la adecuada actualización y el nivel científico - técnico, político y pedagógico-metodológico del educador. En esta forma de actividad metodológica, el educador prepara todas las condiciones para la planificación a mediano y a largo plazo de la clase, lo que requiere de la profundización y sistematización en lo político-ideológico, los contenidos de la asignatura y los fundamentos metodológicos y pedagógicos de la dirección del proceso docente.

Este estudio permitirá tener una visión de conjunto del trabajo a desarrollar en la asignatura, el grado o año en cuestión, determinar aquellos aspectos del contenido con potencialidades para el tratamiento de la formación patriótica, política e ideológica, la educación en valores, la educación laboral y la salida de los programas directores, precisar los conceptos y habilidades que deben ser formados, desarrollados y consolidados mediante el tratamiento del contenido y seleccionar los métodos y medios

a emplear.

La elaboración del sistema de clase de la asignatura o de parte de ella, concebida como la preparación de la asignatura, en su concreción práctica tiene tres fases fundamentales: dosificación del contenido por formas de enseñanza, análisis metodológico del sistema de clases de la unidad o de parte de ella y la preparación de las clases.

El taller metodológico (Resolución Ministerial 119/08, 2008:15) “es la forma de actividad que se realiza en cualquier nivel de dirección con los docentes y en el cual de manera cooperada se elaboran estrategias, alternativas didácticas, se discuten propuestas para el tratamiento de los contenidos y métodos y se arriban a conclusiones generalizadas”.

En el taller participan un número limitado de personas que realizan en forma colectiva y participativa un trabajo activo, creativo, concreto, puntual y sistemático, mediante el aporte e intercambio de experiencias, discusiones, consensos y demás actitudes creativas, que ayudan a generar puntos de vista y soluciones nuevas y alternativas a problemas dados.

La finalidad de un taller es que los participantes, de acuerdo con sus necesidades logren apropiarse de los aprendizajes como fruto de las reflexiones y discusiones que se dan alrededor de los conceptos y las metodologías compartidas. Para alcanzar esto se requiere que un grupo de personas se responsabilicen de organizar, conducir y moderar la sesiones de preparación, de tal manera que ayude y oriente al grupo de participantes a conseguir los objetivos del aprendizaje.

Estos talleres no son una vía de dirección única, sino un proceso de aprendizaje mutuo y de retroalimentación. Los procedimientos, la metodología y las herramientas que se utilicen deben responder a la atención de las necesidades del docente, propiciando la participación como el proceso que motive y desarrolle la capacidad de aprender.

La visita de ayuda metodológica (Resolución Ministerial 119/08, 2008:19) es la actividad que se realiza a cualquier educador, en especial los que se inician en un área de desarrollo, asignatura, especialidad o a los de poca experiencia en la dirección del proceso pedagógico, en particular los docentes en formación y se orienta a la

preparación de los educadores para su desempeño. Puede efectuarse a partir de la observación de actividades docentes o a través de consultas o despachos.

En esta actividad lo más importante es el análisis de los resultados de los aspectos mejor logrados y los que requieren de una mayor atención, los cuales quedan registrados y sirven de base para el seguimiento y evolución que experimenta el educador.

El control a clases o a las actividades tiene como propósito valorar el cumplimiento de los objetivos metodológicos que se han trazado, el desempeño del educador y la calidad de la clase o actividades que imparte. Para esta actividad se utilizarán las guías de observación a clases, que constituyen herramientas para el trabajo metodológico a desarrollar con los educadores, derivado de lo cual se destacan los logros y dificultades que presentan en el tratamiento de los contenidos del programa y el seguimiento al diagnóstico de sus estudiantes. El resultado del control se evalúa en aspectos positivos y en deficiencias que se presentan, pero no se otorga calificación, excepto en las visitas de inspección. En todos los casos del análisis se derivan sugerencias metodológicas para el perfeccionamiento de la preparación de los educadores, destacando y estimulando aquellos con resultados relevantes.

Todos los tipos de actividad que se utilizan en el trabajo docente-metodológico sirven de preparación metodológica a los educadores y deben favorecer el desarrollo de su creatividad. El análisis de estas actividades constituye el punto de partida para el rediseño de la estrategia de trabajo metodológico en cada uno de los niveles y para la estimulación de los mejores resultados en la dirección del proceso pedagógico.

Según la RM 119 / 08 (2008:20), el trabajo docente metodológico garantiza las herramientas necesarias al educador para realizar de manera efectiva el proceso de entrega pedagógica y el seguimiento al diagnóstico de los estudiantes, lo que le permite conocer el desempeño del nivel precedente y adoptar las medidas necesarias.

Se infiere en este subcapítulo que las formas de trabajo metodológico articuladas coherentemente dentro del sistema de trabajo de la escuela permiten perfeccionar el trabajo integral para cumplir con las orientaciones.

Una de estas es la orientación profesional, pues el ser humano requiere de orientación para enfrentar determinadas situaciones que se le presentan a diario. Esta necesidad está presente en todas las etapas de formación de la personalidad y constituye un requerimiento imprescindible para su desarrollo profesional.

1.2. La Orientación Profesional Pedagógica en la Secundaria Básica. Diferentes posiciones teóricas.

La orientación en la educación cubana adquiere un gran valor, que tiende no sólo al desarrollo como tal de la personalidad, sino para que este sea armónico, integral y consciente. Esta razón impone abordar cada vez más esta problemática desde el punto de vista educativo, sobre todo en estos tiempos en que los desafíos del nuevo siglo y el contexto social, hacen la vida más compleja. Estas circunstancias recaban de una acción orientadora que dote al individuo de preparación para salir sin grandes frustraciones, de los conflictos que deberá afrontar.

La revisión bibliográfica sobre el concepto de orientación muestra una diversidad de posiciones en torno a ella. Conviene precisar al respecto que la mayoría de las definiciones apuntan hacia el enfoque personológico, pero sin hacer énfasis en la función desarrolladora, como aspecto importante en tiempos que demandan un individuo conocedor con un desarrollo del pensamiento y habilidades que le permita utilizar inteligente y conscientemente las oportunidades que le ofrece la sociedad para su realización individual.

El concepto que ofrece L. A. Lemus (1992:65), señala hacia el sentido desarrollador de la actividad orientadora. Según él, la orientación es: "...el esfuerzo que hace la escuela por asistir al estudiante (...) para que adquiera la suficiente comprensión de sí mismo y de su medio, con el objetivo de que sea capaz de utilizar inteligentemente las oportunidades educacionales y de progreso ofrecidas por la escuela y la comunidad. Entendida en esta forma, la orientación debe ser proporcionada en todo el tiempo, a todos los individuos y en relación con todos los problemas".

La orientación debe ir creando las condiciones para facilitar la solución desarrolladora de los conflictos que la formación profesional genera en grupos y sujetos. Esta facilitación debe partir del principio marxista de que la enseñanza precede al desarrollo

y debe operar en la zona de desarrollo próximo del estudiante, activando sus potencialidades. Para comprender la influencia social en el desarrollo de las potencialidades individuales de la personalidad se debe analizar el concepto de Zona de Desarrollo Próximo, definido según L.S.Vigotsky, como: “La distancia entre el nivel real de desarrollo determinado por la capacidad de resolver un problema y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz”.

Algunos autores señalan tres tipos de orientación: la educacional, vocacional y la emocional o de la personalidad; otros pretenden la inclusión de algunas mucho más específicas como la social y la moral.

Numerosas investigaciones han revolucionado el quehacer científico en la temática de la orientación profesional, aunque aún no se hayan obtenido todos los resultados esperados, o más necesitados. Tal análisis debe conllevar a que se respeten criterios y posiciones y sobre todo, pensar que la situación social y económica cambiante obliga a redimensionar sistemáticamente el trabajo y los objetivos y métodos de orientación profesional, en dependencia de las necesidades más perentorias del momento histórico y las exigencias sociales.

Existen diferentes concepciones de orientación profesional, una de ellas es la conductista que plantea: el centro de atención está dirigido al programa de orientación ya que la conducta del sujeto, en este caso su inclinación hacia una u otra profesión, estará determinada absolutamente por la calidad del programa elaborado.

En una concepción humanista de la orientación profesional el centro de atención se dirige al proceso de facilitación en virtud del cual el orientador crea las condiciones para que puedan expresarse libremente las inclinaciones vocacionales innatas del sujeto, en este caso el éxito de la orientación profesional está en las condiciones del orientador profesional como facilitador.

Mientras que para el conductismo la psiquis humana está absolutamente determinada por las condiciones sociales, para la Psicología Humanista la actuación humana se determina desde el interior del sujeto a partir de tendencias innatas que logran expresarse siempre y cuando las condiciones sociales lo permitan. Para el psicólogo

humanista el medio social deja de ser entonces el factor absolutamente determinante del desarrollo humano para convertirse en el simple escenario que lo entorpece o facilita.

En el desarrollo histórico de este proceso de orientación, muchos estudiosos han investigado cómo concebirlo y en la búsqueda, ha quedado manifiesto con toda claridad su vínculo con la educación, tal es así que:

“La orientación profesional es el sistema de actividades psicopedagógicas, médicas y sociales dirigidas a ayudar de manera efectiva en la selección consciente de la profesión por cada estudiante, y además la determinación de su lugar entre los constructores de la sociedad comunista, por eso se ha llamado al perfeccionamiento del trabajo de orientación profesional” (Caballero Portuondo, A.M., 1981: 26).

También se define como: “La actividad científica de definir e implementar cómo ayudar con efectividad a alguien en un momento y un espacio dado para facilitarle el mayor nivel de conocimientos personales posibles según la etapa especial de desarrollo en que se encuentra y su situación social personal correcta. (Recarey Fernández, S., 2005: 76).

En esta investigación se asumen los postulados esenciales del enfoque Histórico-Cultural acerca de la personalidad, su formación y desarrollo. Según Viviana González (1999:9), la orientación profesional es: “La relación de ayuda que establece el Orientador Profesional (psicólogo, pedagogo, maestro) con el Orientado (el estudiante), en el contexto de su educación (como parte del proceso educativo que se desarrolla en la escuela, la familia, la comunidad) con el objetivo de propiciar las condiciones de aprendizaje necesarias para el desarrollo de las potencialidades de la personalidad del estudiante que le posibiliten asumir una actuación autodeterminada en el proceso de elección, formación y desempeño profesional.”

Según Viviana González Maura (1999:10) la concepción de la Orientación Profesional se sustenta en los postulados esenciales del enfoque Histórico- Cultural en la medida que:

-Considera al orientado como un sujeto en el proceso de su orientación, es decir, como una personalidad que asume un carácter activo en la determinación de su actuación profesional.

-Considera la orientación como una relación de ayuda que se establece en el proceso de la educación de la personalidad del sujeto en un contexto histórico- concreto determinado, dirigido al desarrollo de la autodeterminación profesional.

-Considera como objetivo esencial de la orientación el desarrollo de las potencialidades de la personalidad del sujeto orientado en un proceso de interacción con el orientador en el que gradualmente el orientado va ganando en independencia en las posibilidades de autodeterminación profesional, (aplicación del concepto de zona del desarrollo próximo a la Orientación Profesional).

Durante mucho tiempo el problema de la orientación profesional fue abordada a partir de un enfoque teórico atomista que implicaba no tener en cuenta el importante papel que desempeña la reflexión personal, el conocimiento de los intereses y posibilidades intelectuales por el individuo en su elección profesional.

La elección profesional era concebida bajo este enfoque como un proceso que transcurre al margen del sujeto, como el resultado de la revelación de sus posibilidades de ejercer con éxito una u otra profesión.

Según L. Bozhovich (1976:247), el proceso de elección de la profesión fue una preocupación de L. S. Vigotsky, cuando sentenció: "(...) La elección de la profesión no es simplemente la elección de una u otra actividad profesional, sino la de un camino determinado de la vida, la búsqueda de un lugar determinado en el proceso social de producción (...)"

El acto de la elección profesional es la expresión del nivel de autodeterminación de la personalidad y lleva implícito una intención debidamente fundamentada, "... la cual no es más que una elaboración intelectual que encierra los siguientes aspectos:

- 1- Un conocimiento del contenido de la profesión.
- 2- Un vínculo afectivo con el contenido de la profesión.
- 3- Una elaboración personal del contenido expresado".

Zoraida Basso en su Tesis de Maestría cita la autodeterminación profesional "...como proceso, no como resultado, es el desarrollo de cualidades importantes de la personalidad sobre las cuales el escolar puede tomar una decisión, independiente con respecto a la elección de la profesión". (Basso Pérez, Z., 2001:18)

Pero, ¿puede lograr un adolescente o un joven un nivel de autodeterminación profesional espontáneamente, a partir solamente del conocimiento de las profesiones por las que puede optar? Por supuesto que no, ello es el resultado de la educación profesional de la personalidad que implica la necesidad de dirigir el trabajo de orientación profesional al desarrollo de la esfera motivacional y cognitiva de la personalidad del sujeto.

La educación de la orientación profesional, sustentada en las concepciones teóricas sobre la Tendencia Orientadora de la Personalidad constituye la premisa básica para desarrollar las intenciones profesionales de los estudiantes, como producto en un lugar cimero de la gestión educativa de todos los educadores.

La orientación profesional se concibe integrada en tres enfoques:

1. Psicológico
2. Educativo
3. Socioeconómico

En el primero se busca la armonía mental y el bienestar personal en cada actividad, mientras que, el segundo está sujeto al sistema educacional del país, la época en que se vive con respecto al nivel formativo. En el tercero se logra que el educador coadyuve al progreso y desarrollo socioeconómico del país.

Teniendo en cuenta estos enfoques, la orientación profesional es considerada como

"...un sistema de influencias políticas, psicológicas, pedagógicas y sociales que tiene como objetivo pertrechar a los niños y jóvenes con los conocimientos, sentimientos, actitudes y valores necesarios para que una vez llegado el momento, estos sean capaces de elegir una carrera pedagógica con plena convicción de acuerdo con las exigencias y necesidades del país y sus intereses personales. (Manzano Guzmán, R., 2005: 65).

Según Jorge Luis Del Pino Calderón y Silvia Recarey Fernández (2005:27): "Es la relación de ayuda que se establece con el estudiante para facilitar el proceso de

desarrollo de la identidad profesional del mismo, a través de diferentes técnicas y vías, integradas al proceso educativo general, según la etapa evolutiva y la situación específica en que se encuentren”.

Concepto al que se acoge el autor de esta investigación porque queda claro que no se debe imponer cuál será la futura profesión que el estudiante debe elegir, sino facilitar desde su posición en el proceso docente educativo, acciones bien argumentadas, sobre el proceso de desarrollo de la identidad profesional, teniendo en cuenta los intereses de los estudiantes, las particularidades de la personalidad y las necesidades de la sociedad, en el contexto del desarrollo de la economía nacional.

La orientación profesional adquiere particularidades que la distinguen como actividad de marcado carácter psicopedagógico. En el hecho de movilizar intereses y motivos profesionales, la personalidad implica las funciones inherentes al proceso de decodificación de la información, para así modificar la conducta y canalizar los nuevos intereses, motivos y necesidades.

En la satisfacción de las necesidades juega un papel activo la motivación y en este sentido se parte del criterio de que “...los motivos son impulsos para la acción, vinculados con la satisfacción de determinadas necesidades”. (Petrovski, A. V., 1981: 143). Los mismos pueden clasificarse por su contenido como cognoscitivo, laboral, artístico y se manifiestan a partir de intereses, aspiraciones, intenciones, autovaloraciones, entre otras. Por su estabilidad pueden ser estables o no estables. Estos últimos, desempeñan su función inductora durante un considerable período de tiempo, pudiendo ocurrir durante gran parte de la vida.

La motivación es a la vez un reflejo de la realidad y una expresión de la personalidad, los estímulos y situaciones que actúan sobre el sujeto se refractan a través de las condiciones internas de la personalidad (intereses e inclinaciones, capacidades que pudieran responder a las exigencias y condiciones objetivas de la profesión con lo que se logre conjugar el querer, el poder y la necesidad social).

Interés. “...es la dirección activa y consciente de la personalidad hacia uno u otro objetivo o fenómeno de la realidad. Esta dirección va acompañada de una actitud positiva hacia el conocimiento del objeto o el dominio de la una u otra actividad. Tienen

su base en las necesidades, las cuales están determinadas por las condiciones histórico sociales e individuales de su vida". Como puede apreciarse, el interés tiene un carácter selectivo, por lo tanto, el dirigido hacia una profesión, representa aquel hacia un tipo de actividad laboral determinada. (Basso Pérez, Z., 2001:18)

Intención profesional. "...etapa de desarrollo del interés profesional, representado en la conciencia del escolar como su elección profesional". (Basso Pérez, Z., 2001:18)

De hecho, la intención profesional es una manifestación personalizada socialmente que responde al trabajo fundamentalmente psicopedagógico que incide sobre el estudiante a través de lo que damos en llamar "ciclo del desarrollo que deviene personalidad apta para la autodeterminación profesional". Este "ciclo", enmarca dos grandes momentos en el tránsito de la educación de los niños, adolescentes y jóvenes. El primero, encaminado a la preparación para la elección profesional; y el segundo, centrado en la reafirmación profesional. Con esta óptica, Viviana González Maura., sentencia " el proceso de desarrollo de las intenciones profesionales trasciende los límites de la enseñanza media y constituye un objetivo esencial de la formación profesional del estudiante en el centro de enseñanza superior". (González Maura, V., 1984:85).

En el enfoque Histórico – Cultural, hacer orientación profesional implica diseñar situaciones de aprendizaje que estimulen la formación y desarrollo de las inclinaciones del sujeto hacia una u otra profesión, así como de su capacidad de autodeterminación profesional. En este caso las situaciones de aprendizaje no son el vehículo de expresión de una inclinación que tiene el sujeto de manera innata como diría el psicólogo humanista, sino el espacio educativo en el que se forma esa inclinación. La orientación profesional desde esta concepción tiene un enfoque personológico, lo cual significa ante todo entender el papel activo el sujeto en el proceso de elección, formación y actuación profesional. (González Maura, V., 1999:9).

La orientación profesional transcurre a lo largo de la vida del sujeto atravesando diferentes momentos o etapas las cuales no se corresponden exactamente con determinadas edades o niveles de enseñanza, sino que transcurren en dependencia del nivel de desarrollo de la personalidad logrado por los sujetos y el momento de su

inserción en la enseñanza profesional y en la vida laboral, lo que reafirma la necesidad de un trabajo diferenciado de orientación profesional. (González Maura, V., 1999:11).

Ellas son:

- 1 Etapa de la formación vocacional general.
- 2 Etapa de la preparación para la selección profesional.
- 3 Etapa de la formación y desarrollo de intereses y habilidades profesionales.
- 4 Etapa de la consolidación de los intereses, conocimientos y habilidades profesionales.

Para desarrollar eficientemente el trabajo de orientación profesional significa elevar a rango de principio lo postulado por Fernando González Rey (1991:192) cuando expresa: "... una adecuada educación de la personalidad en su aspecto profesional contribuirá a que la elección de la profesión sea un acto de autodeterminación para adolescentes y jóvenes, quienes se sentirán verdaderamente comprometidos e implicados como personalidad en su decisión".

La orientación profesional tiene una dimensión social y esa tiene que garantizarse no solo por sus proyecciones, sino por la participación de toda la sociedad en la estimulación de aquellas carreras que urge tener presente más que nunca la sociedad actual, se hace referencia a las carreras pedagógicas donde el estudiante necesita información, vivencias significativas y modelos.

El desarrollo de las capacidades pedagógicas está orgánicamente vinculado con el dominio de conocimientos y hábitos pedagógicos. En el proceso de su aplicación en situaciones diferentes se manifiestan, desarrollan y forman las capacidades pedagógicas como condiciones personales que garantizan el éxito de la actividad del estudiante.

Orientación Profesional Pedagógica: "Sistema de influencias educativas dirigidas a estimular la vocación pedagógica en los estudiantes, su ingreso a las carreras de este perfil y su permanencia y desarrollo en ellas. Debe incluir la ayuda al estudiante en el complejo proceso de definir su proyecto de vida, tomando en cuenta esta prioridad

social” (Del Pino Calderón, J.L., Manzano Guzmán, R., González Dosil, M.C. y Pherson Sayú, M., 2009:26).

Por su parte Reinaldo Cueto Marín y otros en el Proyecto de Orientación Profesional Pedagógica (2009:14), asumen la Orientación Profesional Vocacional Pedagógica, como un “proceso multifactorial que en las condiciones de la sociedad cubana actual adquiere una connotación ideopolítico; el cual está dirigido a la educación de la vocación pedagógica para establecer una relación de ayuda mediante el cual se ofrecen a los estudiantes vías, métodos y procedimientos para la búsqueda y encuentro de un lugar adecuado a la profesión pedagógica dentro del sistema de profesiones, así como la elección consciente y autodeterminada de una carrera pedagógica en consonancia con las necesidades sociales”.

Concepto que se asume en esta investigación, ya que se tiene en cuenta la Orientación Profesional Pedagógica como un complejo proceso que debe ser organizado de forma lógica y sobre la base de una concepción consecuente de la personalidad. Debe ser vista como un proceso continuo, dinámico, flexible y gradual, que permita la integración de los diferentes sistemas de influencias educativas en la formación del estudiante.

En este sentido influyen los siguientes factores:

La influencia de las organizaciones estudiantiles (OPJM) y de masas (CTC, FMC, CDR), en el proceso de Orientación Profesional Pedagógica juegan un papel determinante, ya que a partir de su influencia, ejemplaridad, compromiso político, criterios valorativos afectivos sobre la profesión, la planificación y apoyo de las diferentes actividades que de forma directa e indirecta se realicen contribuirán con este proceso de forma efectiva. Las nuevas transformaciones que se llevan a cabo en el ámbito educativo cubano, demandan un perfeccionamiento del sistema de Orientación Profesional en general y Pedagógica en particular, lo cual presupone una preparación de estas organizaciones que lógicamente debe garantizar la escuela desde su encargo social y fin concreto.

Los colectivos estudiantiles contribuyen notablemente al desarrollo de la personalidad de sus miembros, ya que constituyen contextos excelentes para que sus integrantes regulen su actuación y propician la toma de decisiones, por tanto, los prepara para la vida en un proceso de liberarse de la dependencia absoluta del adulto, trabajar para que la escuela

sea una verdadera fuente de estímulo para la orientación hacia la profesión pedagógica es una tarea priorizada por lo que eso significa para el desarrollo de la sociedad y el mantenimiento de la revolución y para el desarrollo de la personalidad de cada uno de sus integrantes, por lo que todos los directivos, educadores y los propios estudiantes deben tomar conciencia de cómo estas deben ser para cumplir con las exigencias sociales de preparar al hombre para la vida.

La Influencia de la familia como el grupo humano en que se vive, en el que se satisfacen y desarrollan complejos procesos materiales y afectivos estrechamente relacionados, donde se adquieren hábitos de conductas, normas de vida, valores, por ello resulta una institución mediadora entre la sociedad y el individuo, con una potencialidad educativa que la escuela y el resto de las instituciones sociales no pueden desestimar, es la familia fuente importante de influencia en el proceso de ayuda, en el ofrecimiento de valoraciones acerca de la profesión a seleccionar y desempeñar en un futuro, ella debe ejercer una influencia positiva en sus hijos en la selección, estudio y desempeño de la carrera pedagógica.

La influencia de la comunidad como un grupo social heterogéneo en el que se identifican de un modo específico las interacciones e influencias sociales, en torno a la satisfacciones de necesidades de la vida cotidiana, cumple un papel determinante en el proceso de Orientación Profesional Pedagógica ya que es ella el escenario que involucra de forma directa a todos sus integrantes en la que su influencia, orientación y apoyo a la escuela es fundamental, sobre todo, en ofrecer criterios y valoraciones positivas, realizar actividades que refuercen la labor del educador, en involucrar directamente en su trabajo de dirección a los profesionales de la educación como muestra de ejemplaridad y compromiso social.

La influencia de la sociedad en el proceso de orientación hacia la profesión tiene una marcada importancia, al develar al educador con una función social por excelencia, se considera que la autoridad del mismo depende de los conocimientos que posee, del ejemplo que le dé a sus estudiantes, por sus convicciones morales, políticas, sociales y por las cualidades que debe poseer, como ser exigente, responsable, solidario, todo esto debe ser un patrón de conducta a seguir para irradiar amor por la profesión, y de esta

manera, preparar al futuro relevo sobre la base de su actuación cotidiana donde sienta la necesidad social de educar e instruir.

La influencia política en la Orientación Profesional Pedagógica es muy importante, a partir de que son los educadores y los directivos educacionales quienes con su actividad transformadora concretan, en el marco del proceso docente educativo, desarrollar con mayor fuerza ideológica y política la sociedad en las condiciones específicas de cada etapa histórica, a quienes les corresponde un alto compromiso político para direccionar los procesos educativos y formativos desde bases científicas y la fuerte convicción de formar y desarrollar la vocación de un revolucionario.

Desde el punto de vista pedagógico, la Orientación Profesional Pedagógica asume la relación entre formación, instrucción, desarrollo y educación; la relación teoría práctica; y la relación, entre los componentes personales y personalizados del proceso de enseñanza aprendizaje con la finalidad de la formación de una personalidad integral.

El colectivo de investigadores del proyecto propone vías para transformar los modos de actuación y desarrollar las potencialidades creadoras de los educadores en la Secundaria Básica, entiende el modo de actuación en la actividad pedagógica profesional como: "El sistema de acciones para la comunicación y la actividad pedagógica, que modela la ejecución del educador en un determinado contexto, las cuales revelan el nivel de desarrollo de sus conocimientos, habilidades, capacidades, potencialidades creadoras y le sirve como medio para autoperfeccionarse". (Remedios González, J. M., 2001:17).

La Orientación Profesional Pedagógica es un proceso complejo e integral, que se puede clasificar como: pedagógico, por sus métodos y contenidos; social, por su esfera de acción y porque sus resultados influyen en la vida de la comunidad.

Ha sido probado que una condición indispensable para el éxito de la actividad profesional pedagógica lo constituye la existencia de una orientación motivacional basada en intereses de este tipo; si ello se logra, permitirá la ejecución de acciones relacionadas con la profesión, con calidad y eficiencia, al mismo tiempo que posibilitará la plena satisfacción una vez graduados.

Todo educador es un factor motivacional. Quizás él no lo sepa, pero en realidad está

cargado de una fuerza especial que moviliza o frena y desmotiva, que satisface profundamente al escolar o lo llena de frustración, insatisfacción o resentimiento.

La respuesta que la sociedad da a la continuidad de estudios, la motivación y la selección profesional está determinada por su concepción del ser humano, del desarrollo social, de la justicia social y de la propia orientación profesional.

El contenido esencial que debe ser objeto de trabajo en el proceso de Orientación Profesional pedagógica, son las situaciones conflictivas que influyen en la elección de esta importante profesión. Siempre que el proceso docente educativo lo permita, las situaciones conflictivas deben tomarse como unidad de análisis en el mismo, ya que ellas portan y expresan en sí mismas el carácter conflictivo de la relación sujeto - profesión. Por eso, su utilización debe ser planificada desde el trabajo metodológico y otros espacios orientacionales desde una efectiva relación de ayuda. Es decir, con acciones de orientación consciente e intencionalmente utilizadas. Para la comprensión de esta idea, resulta decisivo tener en cuenta que la profesión pedagógica es la única donde al iniciar el joven su formación profesional ya ha convivido durante muchos años con el modelo profesional que debe conformar.

Es interesante destacar que las exigencias que implican las situaciones conflictivas, en el plano pedagógico, aún cuando explícitamente se representen como un conflicto entre dos personas, contienen siempre una relación triádica que involucra la institución. De esta forma, el conflicto refleja en alguna medida el carácter contradictorio de la relación educador-estudiante - institución. (Del Pino Calderón, J. L., 1999: 7):

La científicidad y la sistematización pedagógica en el tratamiento de las situaciones conflictivas, implica haberlas identificado y caracterizado con anterioridad desde determinados referentes teóricos, estar a la expectativa de su aparición (o llevarla preparada en un juego dramático, etc.), y elaborarlas, desde una relación de ayuda en el proceso docente educativo. Su utilización consciente e intencional debe partir del trabajo metodológico.

Operativamente se está obligado a definir una categoría que expresara la calidad de la actuación del educador y sirviera como elemento valorativo para trabajar las escenas conflictivas, ante las múltiples salidas o variantes de respuestas que surgían. Llegando así a definir la Actuación Profesional Desarrolladora (APD) que se caracteriza por alcanzar la autodeterminación en la actuación profesional desde un desempeño del rol que promueva el crecimiento personal del estudiante. (Del Pino Calderón, J. L., 1999: 10).

Existen dos principios generales de la actuación eficiente, que funcionan como invariantes y que permiten, sin utilizar "recetas", facilitar las elaboraciones que el grupo realizaba de las situaciones conflictivas, valorando las propuestas de salidas o soluciones a las mismas:

- a) Carácter autodeterminado.
- b) Carácter desarrollador (la misión del educador es potenciar el crecimiento humano del estudiante).

Se puede sintetizar que la relación inicial sujeto - profesión se determina desde el rol ideal (imagen de la profesión) y evoluciona a través de la elaboración de múltiples contradicciones hacia una identidad profesional que se expresará (si logra ser eficiente) en la APD. (Del Pino Calderón, J. L., 1999: 6).

Al realizar la Orientación Profesional Pedagógica, el educador debe disponer de la mayor cantidad posible de información sobre dicha profesión. Hay cuatro principios éticos a observar en este sentido: (Gómez Betancourt, M., 1998:19)

- 1- Estar lo suficientemente orientado para poder orientar.
- 2- Orientar lo que resulte necesario y de interés a los educandos.
- 3- No dar orientación incompleta o insegura.
- 4- No forzar la orientación.

La influencia del trabajo del educador en la Orientación Profesional Pedagógica hay que realizarlo en la práctica pedagógica a través de un conjunto de vías y técnicas: la clase, práctica laboral, monitores, alumnos ayudantes, trabajo científico – estudiantil,

círculos de interés pedagógicos, actividades pioneriles. Dentro de las técnicas están las grupales (articuladas siempre por el grupo de reflexión), asignación de tareas, reforzamiento, la entrevista de orientación y de esta forma refrendar la viabilidad y efectividad de las tareas que a tal fin sean diseñadas.

Para lograr tal propósito, en primera instancia se tendrá en cuenta la necesidad de establecer el volumen informativo que permita valorar consecuentemente aspectos fundamentales tales como:

- 1.- Conocimientos que poseen los educadores para poder desarrollar con toda amplitud las tareas intrínsecas de la Orientación Profesional Pedagógica.
- 2.- ¿Qué trabajo desarrollan los educadores encaminados a la Orientación Profesional Pedagógica de sus estudiantes?
- 3.- ¿Qué opinión tienen los estudiantes en relación con el trabajo de Orientación Profesional Pedagógica que desarrollan con ellos?

En este sentido la ética pedagógica marxista, considera que las normas morales se manifiestan durante el desarrollo del proceso docente- educativo, actúan como reguladoras de sus contradicciones y por ello, como ciencia filosófica, debe analizar el trabajo pedagógico como una esfera especial de la actividad social, debe determinar el papel de las relaciones morales en el proceso de formación de la nueva personalidad y debe inculcar a los educadores las normas de conducta adecuadas para el ejercicio de la profesión. La actitud moral en las relaciones con los estudiantes se revela en todos los tipos de actividad que desarrollemos en común. El carácter de estas relaciones está determinado por el prestigio que se haya ganado en el cumplimiento de los deberes como educadores.

Coherentemente con lo analizado, la moral en el ámbito social influye decisivamente en la imagen que del educador se formen los estudiantes, pues estos tienen la obligación moral de escuchar con paciencia las observaciones realizadas por los padres que en ocasiones influyen negativamente sobre la elección de esta profesión por parte de sus hijos, convencerlos de que están equivocados y ser suficientemente receptivos y críticos para asimilar lo que contribuya a elevar la calidad de la labor en este sentido, ya que la familia es el grupo humano en el cual las personas viven y donde manifiestan

importantes motivaciones psicológicas que realizan mediante diversas actividades. La sociedad determina la vida familiar, y a su vez, la familia condiciona en sus descendientes, importantes cualidades de la personalidad. Por tanto, tiene una importante misión en la reproducción social, porque desempeña un insustituible papel mediador de transición entre lo social y lo personal.

El prestigio dimana, ante todo, de la ejemplaridad en el cumplimiento de los deberes en todos los frentes en que labora el educador, el acatamiento de los principios y normas de la Ética Pedagógica constituye fundamento y orientación de la proyección práctica cotidiana de cada uno. En tal sentido expresó, Fidel Castro: “Las verdaderas convicciones del hombre se manifiestan cuando sus puntos de vista concuerdan con su modo de vida. En ello estamos en el deber de ser muy cuidadosos, la vinculación de la palabra con la acción, de las convicciones con la conducta, son la base del prestigio moral del educador”. (Castro Ruz, F., 1981: 2).

Se hace evidente que el educador para lograr una eficiente orientación profesional hacia el estudio de carreras pedagógicas tiene que ser un firme exponente, en su quehacer diario, de las enseñanzas de Varela, Luz y Caballero, Martí, Varona y otras figuras que han dejado una profunda huella en los educadores. Además la ejemplaridad del educador debe ser objeto de atención por cada uno de los directivos, donde una de las vías fundamentales consiste en el cumplimiento de los principios de la Ética Pedagógica, como parte de la ética en la sociedad socialista.

En los momentos actuales el país se encuentra librando la Batalla de Ideas y una lucha constante por el desarrollo de una cultura general integral, la problemática sobre la Orientación Profesional Pedagógica adquiere gran importancia ya que desde el mismo triunfo de la Revolución esto ha sido motivo de preocupación por la dirección del país y hoy se encuentra plasmada en los Objetivos Priorizados del Ministerio de Educación para el curso 2009 – 2010, además de encontrarse dentro de los objetivos formativos en el Modelo de Escuela Secundaria Básica.

El Sistema Nacional de Educación, siendo consecuente con la tradición pedagógica cubana, enriquecida con los preceptos martianos y fidelistas, se ha trazado la expectativa de formar especialistas cada vez mejor calificados, capaces de asumir las

tareas que demanda el desarrollo social del país y los objetivos estatales. Ello hace evidente que la formación del profesional pedagógico no sólo debe propugnar al desarrollo de conocimientos y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión, sino, y esencialmente al desarrollo de sólidos intereses y orientaciones motivacionales que lo conduzcan hacia los propósitos antes expresados, haciéndose evidente las palabras de Fidel cuando expresó "...que era necesario hurgar en el alma de los jóvenes para lograr que estos se incorporaran a los institutos superiores pedagógicos con la disposición de enfrentar una de las profesiones que deciden la continuidad histórica de la Revolución..." . (Castro Ruz, F., 2001)

La escuela constituye una institución de nuevo tipo que materializa las aspiraciones de la sociedad actual. La Secundaria tiene como fin la formación básica e integral del adolescente cubano, sobre la base de una Cultura General Integral que le permita estar plenamente identificado con su nacionalidad y patriotismo. El conocer y entender su pasado, le permitirá enfrentar su presente y su preparación futura, para adoptar de manera consciente la opción del socialismo, que garantice la defensa de las conquistas sociales y la continuidad de la obra de la Revolución, en sus formas de sentir, de pensar y de actuar.

Se concluye este subcapítulo afirmando que el proceso de Orientación Profesional Pedagógica no sólo corresponde a la escuela, sino que se fomenta a lo largo de toda la vida, lo que obliga a una permanente formación en el resto de las esferas que rodean al estudiante, especialmente la familia y en el que se involucran tanto los factores educacionales como no educacionales, la comunidad, las organizaciones estudiantiles y de masas, teniendo en cuenta los intereses, las particularidades de la personalidad y las necesidades de la sociedad, en el contexto del desarrollo de la economía nacional.

1.3. La Orientación Profesional Pedagógica desde la estructura de dirección.

Para llevar a cabo las transformaciones ocurridas en la tercera revolución educacional en la Secundaria Básica, se necesita de un consejo de dirección cada vez más preparado, flexible, y creador, capaces de cumplir con lo establecido en la política educacional a partir de las principales necesidades del país, como lo es la de garantizar

la formación de las semillas del futuro teniendo en cuenta la importancia que devala el estudio de la dirección científica educacional.

Se realizó un análisis del modelo de la Secundaria Básica y las Resoluciones 170/2000,177/2007,119/2008, la 115/ 2009 y 306/09.

Los Objetivos Priorizados del Ministerio de Educación, RM 115/2009 (2009-2010:11), plantean las direcciones principales del trabajo educacional, donde el 6 es la actividad científica educacional:” Convertir la actividad científica educacional en una herramienta de dirección, que contribuya a la solución de los principales problemas que se presentan en las instituciones educativas y que asegure la introducción de sus resultados en la práctica escolar”.

En la Resolución del Ministerio de Educación 170/2000 se precisaron las orientaciones para la implementación del trabajo de formación vocacional y orientación profesional en los centros docentes, palacios de pioneros y otras instituciones de la comunidad, además se definieron los organismos y organizaciones que integraban los grupos de trabajo encargados de esta labor en cada uno de los niveles.

En este sentido la Resolución Ministerial 119/08 (2008:4) se responsabiliza por la calidad del trabajo metodológico “la institución educativa, el director, subdirector y el jefe de grado”. Además se destaca dentro del contenido del trabajo metodológico “la concreción de la Orientación Profesional Pedagógica en el proceso educativo y de enseñanza” (2008:7).

Además en esta se plantea (2008:7) que en la institución educativa el director responde por la calidad del trabajo metodológico en correspondencia con el fin y los objetivos priorizados de cada educación, el diagnóstico de la escuela y el integral de cada docente, para garantizar una eficiente labor en el proceso pedagógico. El trabajo metodológico se dirige al apoyo permanente del educador en su preparación para impartir clases y actividades con calidad, para resaltar las experiencias positivas, determinar las causas que originan los problemas y demostrarle cómo resolverlos mediante trabajo participativo y cooperado. Mediante una eficiente organización escolar, en cada institución educativa, se crearán espacios para la preparación y ayuda metodológica a los educadores, con prioridad a los que están en formación, de manera

que se cuente con 4 horas semanales como mínimo para profundizar en el contenido de las asignaturas y su proyección metodológica.

El director de un centro escolar desempeña un destacado papel, es la máxima autoridad de esa entidad docente. El tiene a su cargo la importante tarea de conducir con eficiencia el trabajo docente educativo apoyado en el colectivo del centro y en la participación de padres y estudiantes. De su experiencia pedagógica y de su desarrollo político- ideológico dependen, en gran medida, los resultados de su labor en la estructura de dirección.

Se impone analizar el papel que desempeña la estructura de dirección de Secundaria Básica por ser el elemento esencial en el trabajo metodológico; de ahí que es necesario conocer a fondo cuál es su rol y cómo debe acometerse su preparación.

La estructura de dirección es el primer educador de la escuela. No solo deben dirigir hábilmente, sino también deben propiciar el protagonismo en la toma de decisiones en la ejecución y evaluación del trabajo realizado y sus resultados.

La estructura de dirección de la escuela Secundaria Básica tiene a su cargo el papel principal en la dirección, organización de la vida del centro, la planificación adecuada de todas las actividades metodológicas, docentes y educativas en estrecha coordinación con las organizaciones y la comunidad.

Entre las funciones de la estructura de dirección hay una que constituye el centro mismo de su labor de dirección: la planificación, organización, dirección y control del trabajo docente educativo para el logro del proceso de enseñanza aprendizaje.

Desde el punto de vista filosófico, parte de la confianza en la estabilidad del director y sus posibilidades de conocer la realidad objetiva, se sustenta esencialmente en la teoría del conocimiento, para llevarlos a la realidad objetiva, proporcionándoles una verdadera concepción científica del mundo y el vínculo entre las percepciones concretas y el proceso lógico del pensamiento.

Psicológicamente es necesario conocer el desarrollo en que se produce el proceso de aprendizaje, tanto la teoría como el desarrollo de cómo se aprende; y esto se fundamenta en los principios de la escuela sociocultural.

En lo fisiológico profundiza en las características del desarrollo físico y crea las condiciones más favorables para las actividades, teniendo en cuenta el tiempo de duración para evitar la fatiga, ya que la actividad intelectual requiere esfuerzo y resistencia. Esto exige que en los horarios haya un equilibrio entre las actividades de mayor esfuerzo intelectual.

Las condiciones en las que un colectivo de educadores desarrollará sus actividades dependerán, en gran medida, de las actitudes, intenciones y competencia de sus líderes. Generar un proyecto de actividades a largo plazo para una institución en la que todos tengan su responsabilidad y tareas precisas, es una verdadera forma de hacer que las transformaciones avancen.

Para que el trabajo de orientación profesional hacia el estudio de carreras pedagógicas sea efectivo se hace necesaria la preparación de la estructura de dirección, donde el director es el máximo responsable de la aplicación y cumplimiento de la política educacional, para garantizar el logro del fin y los objetivos de la Secundaria Básica. Entre sus funciones se encuentra dirigir el Sistema de Trabajo Metodológico, en el cual planifica y organiza las diferentes actividades metodológicas, apoyado en el resto de los directivos.

Por lo que se infiere que la preparación de la estructura de dirección de Secundaria Básica constituye un proceso constante de apropiación de contenidos y desarrollo de habilidades profesionales, sobre la base de objetivos concretos. Se debe partir de la concepción del desarrollo de las potencialidades de cada uno, para la planificación del trabajo metodológico.

CAPÍTULO II. ACTIVIDADES METODOLÓGICAS PARA LA PREPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN DE LA ESPEC: "CLODOMIRA ACOSTA FERRALS" EN LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL PEDAGÓGICA.

2.1- Diagnóstico de exploración inicial.

Para realizar esta investigación, se hizo necesario partir de un diagnóstico, que permitió conocer con profundidad el problema científico planteado. Durante el mismo, se aplicaron diferentes instrumentos que demostraron insuficiencias en la preparación de la estructura de dirección para realizar la labor de Orientación Profesional Pedagógica, los parámetros a medir fueron declarados en la dimensión 1 y 2 respectivamente y en los indicadores correspondientes. A continuación se describen y valoran los principales resultados obtenidos, en correspondencia con la escala creada a tal efecto, la cual presenta tres niveles, bajo(1), medio(2)y alto(3). (Anexo 5)

Como parte del diagnóstico inicial se aplicó una guía de entrevista a la estructura de dirección, para indagar sobre los conocimientos que ellos poseen acerca de la Orientación Profesional Pedagógica, desarrollada según la guía (anexo 1). En la primera pregunta referida al conocimiento del concepto de Orientación Profesional Pedagógica , 1 respondió de forma correcta, argumentando que es un proceso sistemático que se establece entre el educador y el estudiante para que finalmente este pueda desempeñar correctamente la profesión seleccionada, 3 dieron una respuesta incompleta ya que hacen referencia a una parte del concepto y el resto la respuesta fue incorrecta, lo que permite una distribución de frecuencia en el indicador

1.1 de 3 nivel bajo(1) para un 42,8 %, 3 en el nivel medio(2) para un 42,8% y 1 en el nivel alto(3) para un 14,2%. Por lo que se deduce que la mayor parte de la muestra seleccionada posee dificultades con la identificación del concepto y sus características esenciales.

En la segunda pregunta de la entrevista relacionada con los documentos que norman la Orientación Profesional pedagógica en la Secundaria Básica, 1 solo muestreado conoce esos documentos, 2 mencionaron alguno de ellos y el resto no los conoce, para una distribución de frecuencia del indicador 1.2 de: 1 en el nivel alto para un 14,2%, 2 en el nivel medio con un 28,5 % y 4 en el nivel bajo, lo que representa un 57,1% de la muestra.

La tercera pregunta hace alusión a las vías para llevar a cabo la Orientación Profesional Pedagógica, evaluándose el indicador 1.3, donde 1 responde acertadamente mostrando un amplio conocimiento de estas vías y los procedimientos a seguir, ubicándose en el nivel alto con un 14,2%; 2 tienen conocimiento de algunas vías, para llevar a cabo la Orientación Profesional Pedagógica en el marco del proceso docente educativo para un 28,5% en el nivel medio y 4 no conocen las vías para llevar a cabo la orientación profesional hacia el estudio de carreras pedagógicas, ni los procedimientos a seguir para un 57,1% en el nivel bajo.

Mediante la cuarta pregunta se evalúa el indicador 1.4 referido a los factores que influyen en la Orientación Profesional Pedagógica, donde ningún directivo muestreado conoce todos los factores, 3 de ellos mencionaron la escuela y la familia como los únicos factores, lo que permite una distribución de frecuencia de 4 en el nivel bajo para un 57,1%, 3 en el nivel medio con un 42,8% y 0 en el nivel alto para un 0%.

Con la pregunta 5 se evalúa el indicador 1.5, conocimiento de los principios de la Ética Pedagógica., solamente 1 muestreado tienen dominio de los principios, 2 tienen alguna información sobre esta temática y el resto de la muestra no tiene ningún conocimiento, por lo que la distribución de frecuencia de este indicador fue de 3 en el nivel bajo(1) para un 42,8 %, 3 se ubican en el nivel medio(2) para un 42,8% y 1 en el nivel alto(3), lo que representa el 14,2 % de la muestra .

También fue aplicada una guía de observación a las reuniones de grado y preparaciones metodológicas con el objetivo de comprobar la labor de Orientación Profesional Pedagógica desde la estructura de dirección de la escuela. (Anexo 2).

Fueron visitadas 4 reuniones de grado y 3 preparaciones metodológicas, en las primeras no se proyecta la Orientación Profesional Pedagógica ya que no se planifican actividades con este fin. En las segundas se notó un sensible trabajo dirigido a cumplir con esta importante labor educativa ya que en dos de ellas se planifican algunas actividades pero no se le da el tratamiento metodológico adecuado, por lo que la distribución de frecuencia para el indicador 2.2 deja ver que el 71,4% (5) de los miembros de la estructura de dirección se ubican en el nivel bajo, el 28,5% (2) en el nivel medio y en el nivel alto 0 para un 0%, lo que demuestra la insuficiente labor desempeñada por la estructura de dirección en el trabajo de orientación profesional hacia el estudio de carreras pedagógicas.

En el segundo indicador de la guía de observación, se refiere al interés que muestran los miembros de la estructura de dirección en las actividades metodológicas de Orientación Profesional Pedagógica, sólo 1 expresa interés por ellas, lo que representa un 14,2% ubicándose en el nivel alto, 2 muestran algún interés por estas actividades para un 28,5% en el nivel medio y los 4 restantes en el nivel bajo ya que no muestran interés alguno.

En este sentido se realizó un estudio documental (anexo 3), con vistas a determinar la planificación del trabajo de Orientación Profesional Pedagógica en la Secundaria Básica, quedando demostrado que existen documentos que norman esta temática, pero en las actas de reuniones de grado y de preparaciones metodológicas no se proyecta este tipo de trabajo. De las que fueron revisadas en 4 no se recoge ningún aspecto relacionado con el trabajo de Orientación profesional Pedagógica, en 2 de ellas se hace alusión a algunos aspectos del trabajo de Orientación Profesional Pedagógica y 1 sí se trabaja con vistas a desarrollar un trabajo de Orientación Profesional Pedagógica. Esto permite establecer una distribución de frecuencia de 4 en el nivel bajo (1) lo que representa un 57,1%, 2 en el nivel medio (2), y 1 en el nivel alto (3), lo que representa un 28,5% y un 14,2% respectivamente.

El análisis de los resultados obtenidos por cada sujeto en la evaluación de los indicadores permitió realizar la evaluación integral de los mismos (anexo 5), ubicándose 4(57,1%) en el nivel bajo, 2(28,5%) en el nivel medio y 1 (14,2%) en el nivel alto.

De la aplicación de las técnicas e instrumentos utilizados para el diagnóstico inicial se pudo inferir las siguientes regularidades:

- Los miembros de la estructura de dirección no tienen conocimientos suficientes de los conceptos y fundamentos, ni de los factores que influyen en la Orientación Profesional Pedagógica.
- Dificultades en el conocimiento y la aplicación de las vías fundamentales para cumplir con esta importante labor educativa.
- No se concibe la Orientación Profesional Pedagógica como línea de trabajo metodológico dentro del sistema de trabajo de la Secundaria Básica.
- Dificultades en el conocimiento y aplicación de los documentos que norma el trabajo de Orientación Profesional Pedagógica y especialmente desconocimiento de los principios de la Ética Pedagógica.

De los resultados del diagnóstico inicial se deriva que la estructura de dirección no cuenta con una adecuada preparación para afrontar esta problemática, por lo que la Orientación Profesional Pedagógica debe ser asumida en la Secundaria Básica como concepto sobre el cual se organizará el trabajo metodológico de la escuela. Estas regularidades unidas a los elementos expresados en el capítulo anterior posibilitaron el diseño de actividades metodológicas dirigidas a la preparación de la estructura de dirección en cuanto a la Orientación Profesional Pedagógica.

2.2 Fundamentación de la propuesta.

Puede definirse en psicología a la actividad, "como el conjunto de tareas o acciones realizadas por un ser vivo que las desarrolla impulsado por el instinto, la razón, la emoción, o la voluntad hacia un objetivo" (Vigotsky, 2004: 102).

En toda la psicología histórico-cultural, el concepto de actividad resulta crucial y tiene un significado propio: se trata, no de cualquier tipo de acción, sino de actividad social,

práctica y compartida, en ella hay intercambio simbólico y utilización de herramientas culturales para la medición.

A. S. Leontiev perfiló todo un estudio sistemático en torno a la idea de la actividad, dando lugar a lo que se conoce como "teoría de la actividad", coherente con la idea de formación material de la mente, característica de la psicología histórico-cultural (la actividad intelectual no está separada de la actividad práctica).

"si retiráramos la actividad humana del sistema de relaciones sociales y de la vida social, no existiría ni tendría estructura alguna. Con sus diversas formas, la actividad individual humana es un sistema en el sistema de relaciones sociales, no existe sin tales relaciones. La forma específica en la que existe está determinada por las formas y los medios de interacción social material y mental creados por el desarrollo de la producción" (Leontiev, 1982: 219).

Para Leontiev las actividades se componen de acciones, que son sistema de coordinación al servicio de fines, que a su vez, representan pasos intermedios de cara a satisfacer el motivo. Tal como él expresa, "una actividad se lleva habitualmente a cabo mediante algún agregado de acciones subordinadas a fines parciales, que es posible distinguir del fin general".

Por todo ello, se concibe como actividades metodológicas a: "el conjunto de acciones que utilizando vías científicas, se diseñan, ejecutan y valoran con el objetivo de propiciar el perfeccionamiento del desempeño profesional del personal pedagógico, en función de optimizar el proceso docente-educativo, dentro de las posibilidades concretas del colectivo pedagógico de un centro". (Martín, 2008: 5).

Tomando como punto de partida el concepto asumido sobre las actividades metodológicas se hace necesario realizar un análisis de los presupuestos teóricos y metodológicos en que se sustentan las actividades metodológicas propuestas.

La base filosófica de todas las actividades metodológicas que se proponen es el Materialismo Dialéctico e Histórico, y su base metodológica es por consiguiente la teoría Marxista Leninista del Conocimiento. El conocimiento de la teoría y el método científico de la dialéctica materialista han sido condición básica para comprender y conducir el proceso cognitivo a partir de la práctica educativa, para de ahí penetrar al

pensamiento y terminar en la práctica educativa fecundada por el conocimiento adquirido. Esta lógica traza el orden general de las actividades; desde la percepción viva (estado actual del problema), al pensamiento abstracto (apropiación e integración de los conocimientos, habilidades y actitudes), hasta llegar al estado deseado de la preparación de la estructura de dirección en la Secundaria Básica.

El enfoque histórico - cultural se comprende en todo los componentes del contenido a que están dirigidas las actividades metodológicas elaboradas. Se parte de considerar las ideas de Vigotsky relacionadas con la situación social de desarrollo como el punto de partida para todos los cambios dinámicos que se producen a lo largo de la vida en el desarrollo de la psiquis del hombre, y la asunción de este desarrollo como un proceso que se mueve del plano externo, social e interpsicológico al plano interno, individual e intrapsicológico sobre la base de la participación activa y consciente de los directores durante el proceso de preparación diseñado como parte de la experimentación realizada. También en el aprovechamientos de las potencialidades de los sujetos para propiciar el intercambio de saberes y la de compartir los conocimientos que se van adquiriendo en el proceso de preparación.

Desde el punto de vista pedagógico las actividades metodológicas se fundamentan en la comprensión de la pedagogía como ciencia que integra los saberes de las demás ciencias que aportan al conocimiento del hombre para abordar la complejidad de su objeto de estudio: la educación; en el pensamiento pedagógico cubano que sirve de base para la preparación de la estructura de dirección en la actual revolución educacional; en el papel de la práctica educativa y su vínculo con la teoría y en la necesaria interacción de la instrucción, la educación y el desarrollo para lograr su preparación.

Todo lo anteriormente abordado, determina las principales características de las actividades metodológicas: flexibles, dinámicas, desarrolladoras, participativas, objetivas, las que están compuestas por acciones sucesivas y coherentes estrechamente relacionadas, que se encaminan a la preparación de la estructura de dirección en el trabajo de Orientación Profesional Pedagógica.

Con el propósito de lograr una adecuada aplicación de las transformaciones en la Secundaria Básica, priorizando la preparación metodológica de las estructuras de dirección y así lograr perfeccionar el logro de los objetivos formativos dirigidos a la Orientación Profesional Pedagógica, se hace una caracterización de las actividades metodológicas que se describen en el siguiente subcapítulo.

2.3 Actividades metodológicas para la preparación de la estructura de dirección de la ESBE: "Clodomira Acosta Ferrals" en la Orientación Profesional Pedagógica.

Las actividades metodológicas presentes en esta investigación, están dirigidas a propiciar debates y reflexiones que eleven la preparación de la estructura de dirección en la orientación profesional pedagógica sobre la base de los fundamentos teóricos, así como los resultados del diagnóstico.

Objetivos generales:

- Analizar y discutir los elementos teórico-metodológicos que rigen la dirección de la Orientación Profesional Pedagógica.
- Demostrar actividades que permitan una adecuada dirección de la Orientación Profesional Pedagógica en la Secundaria Básica.
- Estimular el intercambio metodológico y de experiencias.
- Resolver, las insuficiencias que se evidencian en el diagnóstico.

Actividades metodológicas:

1. Reunión Metodológica 1: Análisis de los resultados del diagnóstico realizado a la estructura de dirección sobre la Orientación Profesional Pedagógica (OPP).
2. Taller Metodológico 1: Bases conceptuales de la Orientación Profesional Pedagógica.
3. Taller Metodológico 2: Etapas de la Orientación Profesional Pedagógica.
4. Taller Metodológico 3: Vías para desarrollar la Orientación Profesional Pedagógica.
5. Taller Metodológico 4: Factores que influyen en la Orientación Profesional Pedagógica.

6. Taller metodológico 5: Proyección de la Orientación Profesional Pedagógica dentro del sistema de trabajo de la Secundaria Básica.

7. Taller Metodológico 6: Principios de la Ética Pedagógica.

8. Taller Metodológico Final (Intercambio de experiencias)

Actividad 1: Reunión metodológica 1.

Tema: Análisis de los resultados del diagnóstico realizado a la estructura de dirección sobre la Orientación Profesional Pedagógica.

Objetivo: Analizar los resultados del diagnóstico de la estructura de dirección.

Ejecutor: Director.

Participantes: Estructura de dirección.

Forma de control: Participación oral.

Orden del día:

1- Análisis de los resultados obtenidos en el diagnóstico realizado a la estructura de dirección.

2- Determinación de los problemas existentes y posibles causas que lo provocan.

Orientaciones metodológicas:

En la introducción será necesario concientizar a los miembros de la estructura de dirección de la necesidad de lograr una adecuada orientación profesional hacia el estudio de carreras pedagógicas. Aunque esta problemática ha sido una preocupación de siempre, hoy constituye una necesidad de la Secundaria Básica de incorporar mayor cantidad de estudiantes a esta profesión ya que en Cuba desde el mismo triunfo de la Revolución ha sido motivo de inquietud por la dirección del país, la orientación profesional hacia las carreras pedagógicas teniendo en cuenta el papel fundamental del educador en la sociedad.

Desarrollo: Se analizaron los resultados obtenidos del diagnóstico realizado a la estructura de dirección en el que se detectaron las siguientes dificultades:

➤ Poco Conocimiento del concepto de Orientación Profesional Pedagógica.

- Desconocimiento de las normativas e indicaciones de la Orientación Profesional Pedagógica.
- Desconocimiento de las vías fundamentales para llevar a cabo esta importante labor educativa.
- No conocen los factores que influyen en la Orientación Profesional Pedagógica.
- Desconocen los principios de la Ética Pedagógica.
- No muestran interés en las actividades metodológicas de Orientación Profesional Pedagógica.
- No proyectan la Orientación Profesional Pedagógica en las diferentes actividades metodológicas.

Se analizan las dificultades y las posibles causas que lo provocan. Cada participante expone de forma teórica cómo deberá desarrollarse la OPP en la ESBE, teniendo en cuenta las indicaciones y normativas de esta orientación.

A las dificultades detectadas se le darán cumplimiento en el resto de las actividades metodológicas a desarrollar.

Conclusiones: Es necesario perfeccionar la preparación de la estructura de dirección en la Orientación Profesional Pedagógica, ya que sus miembros poseen insuficiente conocimiento teórico – metodológico sobre esta temática a pesar que constituye una prioridad en los diferentes documentos normativos y ellos son los máximos responsables de desarrollar el sistema de trabajo de la secundaria.

Acuerdos:

1- Realizar un taller metodológico sobre las bases conceptuales de la Orientación Profesional Pedagógica.

F/C: A partir de la 2da quincena de septiembre/2009. Responsable: Director.

2- Realizar un taller metodológico sobre las etapas de la OPP.

F/C: A partir de la 1era quincena de octubre/2009. Responsable: Director.

Preparación para la próxima actividad:

1-¿Qué entiende por Orientación Profesional y Orientación Profesional Pedagógica?

2-¿Qué diferencia existe entre Orientación Vocacional y Profesional?

3- Realice un análisis de estos tipos de orientación desde diferentes posiciones teóricas.

Bibliografía

Basso Pérez, Z. (2001). *Acciones para la orientación profesional de los alumnos del IPVCP Marcelo Salado Lastra de Sancti Spíritus*. Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación (digital).

Collazo Delgado, B. (1992). *La orientación en la actividad pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Cueto Marín, R. (2009). *Estrategia Educativa para el desarrollo de la Orientación Profesional Vocacional Pedagógica en la provincia de Sancti Spíritus*. UCP. Silverio Blanco". S.S. (Digital).

Del Pino Calderón, J. L. (2001). *La orientación profesional: una perspectiva desde el enfoque problematizador*. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona" (digitalizado)

Gómez Betancourt, M y Montero Leiva, M. (1998). *Profesor, orientador profesional por excelencia*. Holguín (digital).

González Maura, V. (1999). *Orientación educativa- vocacional: una propuesta metodológica para la elección y desarrollo profesional responsable*. Universidad de la Habana (digital).

Lemus, L.A. (1992) *Orientación educacional*. Impreso por Cultural S.A. La Habana).

Ministerio de Educación, Cuba. (2009). *IX Seminario Nacional para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (2004). *V Seminario Nacional para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Actividad 2: Taller metodológico 1.

Tema: Bases conceptuales de la Orientación Profesional Pedagógica (OPP).

Objetivos: Debatir las bases conceptuales de la Orientación Profesional Pedagógica.

Ejecutor: Director.

Participantes: Estructura de dirección.

Forma de control: Participación oral.

Orden del día:

- Diferentes conceptos relacionados con la OPP.
- Diferencias entre la Orientación Vocacional y la Orientación Profesional.
- Concepciones teóricas sobre estos tipos de orientación.

Orientación metodológica: El taller metodológico se estructura en dos etapas. En la primera, se orienta la búsqueda de información acerca de los temas presentes en el orden del día, a través de diferentes bibliografías y auxiliados por documentos guardados en formato digital y en la segunda se realiza un debate sobre los aspectos teóricos recopilados.

Desarrollo: Cada participante expone sus ideas sobre los conceptos relacionados con la OPP, entre ellos: Orientación, Orientación Vocacional, Orientación Profesional, Orientación Profesional Pedagógica, Orientación Profesional Vocacional Pedagógica, Identidad y Autodeterminación Profesional y auxiliados de la computadora como medio de enseñanza y del Noveno Seminario Nacional para Educadores (2009) se establece un debate sobre las bases conceptuales de la Orientación Profesional Pedagógica.

La doctora Margarita Mc Pherson Sayú, el Dr. Jorge del Pino Caderón, M. Roberto Manzano Guzmán y la Dra. Cristina González Dosil (2009:26), definen la "Orientación Profesional Pedagógica como un sistema de influencias educativas dirigidas a estimular la vocación pedagógica en los estudiantes, su ingreso a las carreras de este perfil y su permanencia y desarrollo en ellas. Debe incluir la ayuda al estudiante en el complejo proceso de definir su proyecto de vida, tomando en cuenta esta prioridad social".

Muchos autores de forma indiscriminada utilizan los términos Orientación Vocacional y Orientación Profesional. En este sentido se encuentran tres posiciones:

- Los que utilizan indistintamente los términos Orientación Vocacional o Profesional sin establecer diferencias entre ellos.
- Los que diferencian los términos considerando que la Orientación Vocacional es la que se realiza durante el período anterior al ingreso del estudiante a un centro de formación profesional, mientras que la Orientación Profesional se refiere a la ayuda que se presta al estudiante una vez que ha ingresado a un centro de formación profesional.
- Los que consideran que la Orientación Vocacional se refiere a la ayuda al estudiante para la formación de la vocación, muy cercanas a las concepciones evolucionistas (formación vocacional) mientras que la Orientación Profesional se refiere a la información que se brinda al estudiante acerca de las diferentes carreras por las que puede optar en el momento de elegir la profesión (Orientación Profesional).

Por supuesto que la definición de estos términos está en dependencia de la concepción teórica acerca de la motivación y la orientación de los autores que las sustentan. En esta parte se debate entre los miembros de la estructura la posición más acertada para realizar este trabajo, además de las diferentes concepciones con respecto a estos conceptos.

Cada miembro de la estructura autoevaluará su aprendizaje de B, R, M y posteriormente se elige el que ha sido más preciso y original.

Conclusiones:

Para lograr una acertada orientación hacia el estudio de esta importante profesión se hace necesario que cada miembro de la estructura domine los conceptos relacionados con la OPP para poder realizar este proceso de manera consciente, organizada y con estudiada intencionalidad.

Preparación para el próximo taller:

- Menciona los conceptos que se trabajaron y escoge uno para explicarlo.
- ¿Cómo lo aplicarías en tu trabajo como miembro de la estructura de dirección en la ESBECC?

-¿Cuáles son las etapas para desarrollar la Orientación Profesional Pedagógica?

Bibliografía:

Basso Pérez, Z. (2001). *Acciones para la orientación profesional de los alumnos del IPVCP Marcelo Salado Lastra de Sancti Spíritus*. Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación (digital).

Collazo Delgado, B. (1992). *La orientación en la actividad pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Cueto Marín, R. (2009). *Estrategia Educativa para el desarrollo de la Orientación Profesional Vocacional Pedagógica en la provincia de Sancti Spíritus*. UCP. Silverio Blanco". S.S. (Digital).

De Armas Ramírez, N. (1980). *Importancia de la formación vocacional y la orientación profesional en la autodeterminación de la profesión de los estudiantes*. Revista Educación 10 (36), 84-94.

Del Pino Calderón, J. L. (2001). *La orientación profesional: una perspectiva desde el enfoque problematizador*. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona" (digitalizado)

Gómez Betancourt, M y Montero Leiva, M. (1998). *Profesor, orientador profesional por excelencia*. Holguín (digital).

González Maura, V. (1999). *Orientación educativa- vocacional: una propuesta metodológica para la elección y desarrollo profesional responsable*. Universidad de la Habana (digital).

Ministerio de Educación, Cuba. (2009). *Seminario Nacional de Preparación del Curso Escolar 2009-2010*. Ciudad de La Habana.

Actividad 3: Taller metodológico 2.

Tema: Etapas de la Orientación Profesional Pedagógica.

Objetivos: Debatir las etapas por las que transita la Orientación Profesional Pedagógica.

Ejecutor: Director.

Participantes: Estructura de dirección.

Forma de control: Participación oral.

Orden del día:

- Etapas para desarrollar la OPP.

Orientación metodológica: El taller metodológico se estructura en dos partes. En la primera, se orienta la búsqueda de información acerca de los temas presentes en el orden del día, a través de diferentes bibliografías y auxiliados por documentos guardados en formato digital y en la segunda se realiza un debate sobre los aspectos teóricos recopilados.

Desarrollo: Para iniciar la actividad se dividen los participantes en dos equipos con el propósito de realizar un análisis profundo de las etapas por las que transita la OPP, cada uno resume dos de ellas.

La orientación profesional transcurre a lo largo de la vida del sujeto atravesando diferentes momentos o etapas las cuales no se corresponden exactamente con determinadas edades o niveles de enseñanza, sino que transcurren en dependencia del nivel de desarrollo de la personalidad logrado por los sujetos y el momento de su inserción en la enseñanza profesional y en la vida laboral, lo que reafirma la necesidad de un trabajo diferenciado de orientación profesional. (González Maura, V., 1999:11).

Elas son:

- 4 Etapa de la formación vocacional general.
- 5 Etapa de la preparación para la selección profesional.
- 6 Etapa de la formación y desarrollo de intereses y habilidades profesionales.
- 5 Etapa de la consolidación de los intereses, conocimientos y habilidades profesionales.

Después se realizará un debate de los aspectos teóricos de cada etapa por los correspondientes equipos; además se llegará a determinar en cuál de ellas se enmarca la enseñanza Secundaria Básica.

Los miembros de la estructura de dirección se evaluarán en bien, regular o mal según la participación y se seleccionará el que ha sido más preciso y original en los aportes y propuestas.

Conclusiones:

De lo anteriormente analizado se deduce que es muy importante conocer las etapas o momentos por los que transita la OPP para que la selección de la profesión sea un acto de autodeterminación por los estudiantes y específicamente la que corresponde a la enseñanza Secundaria Básica.

Acuerdos:

1- Realizar un taller metodológico sobre las vías fundamentales para la OPP.

F/C: A partir de la 2da quincena de noviembre/2009. Responsable: Director.

Preparación para el próximo taller:

- ¿En qué etapa de las analizadas se enmarca el estudiante de Secundaria Básica?

-¿Cuáles son las vías establecidas para la Orientación Profesional Pedagógica?

- ¿Cuáles son las premisas esenciales para el desarrollo de la Orientación Profesional Pedagógica?

Bibliografía:

Basso Pérez, Z. (2001). *Acciones para la orientación profesional de los alumnos del IPVCP Marcelo Salado Lastra de Sancti Spíritus*. Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación (digital).

Collazo Delgado, B. (1992). *La orientación en la actividad pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Cueto Marín, R. (2009). *Estrategia Educativa para el desarrollo de la Orientación Profesional Vocacional Pedagógica en la provincia de Sancti Spíritus*. UCP. Silverio Blanco". S.S. (Digital).

De Armas Ramírez, N. (1980). *Importancia de la formación vocacional y la orientación profesional en la autodeterminación de la profesión de los estudiantes*. Revista Educación 10 (36), 84-94.

Gómez Betancourt, M y Montero Leiva, M. (1998). *Profesor, orientador profesional por excelencia*. Holguín (digital).

González Maura, V. (1999). *Orientación educativa- vocacional: una propuesta metodológica para la elección y desarrollo profesional responsable*. Universidad de la Habana (digital).

Ministerio de Educación, Cuba. (2009). *Seminario Nacional de Preparación del Curso Escolar 2009-2010*. Ciudad de La Habana.

Actividad 4: Taller metodológico 3.

Tema: Vías para desarrollar la Orientación Profesional Pedagógica.

Objetivos: Debatir sobre las vías fundamentales y las exigencias para la dirección de la orientación de modo que se contribuya al perfeccionamiento de esta labor en el centro.

Ejecutor: Director.

Participantes: Estructura de dirección.

Forma de control: Participación oral.

Orden del día:

- Vías para desarrollar la OPP.
- ¿Cuáles son las exigencias básicas a directivos en la relación con la dirección de la Orientación Profesional Pedagógica?

Orientación metodológica: El taller metodológico se estructura en dos partes. En la primera, se orienta la búsqueda de información acerca de los temas presentes en el orden del día, a través de diferentes bibliografías y auxiliados por documentos guardados en formato digital y en la segunda se realiza un debate sobre los aspectos teóricos recopilados.

Desarrollo: Se realizará un debate entre los participantes para llegar a resumir las principales vías para el desarrollo de la OPP en la escuela; además que den su criterio de las exigencias que debe cumplir cualquier directivo en relación a ella.

Deben quedar concretadas desde el punto de vista teórico:

¿Cuáles son las vías para el desarrollo de la Orientación Profesional Pedagógica en la escuela?

- La clase como vía fundamental.
- Información profesional mediante conferencias, murales, concursos, círculos de interés, sociedades científicas.
- Familiarización con las posibilidades que tienen de obtener la profesión. (Encuentro con educadores).
- Orientación a los padres.
- Labor de los medios de información masiva y de las organizaciones.
- Trabajo individual con los estudiantes.
- Trabajo con los monitores.
- Escuelas y reuniones de padres.
- Proyectos técnicos y sociales pedagógicos
- Debate de películas sobre el tema.
- Visitas a centros docentes de otra enseñanza.
- Actividades pioneriles.

¿Cuáles son las exigencias básicas a directivos en la relación con la dirección de la Orientación Profesional Pedagógica?

- Estudio profundo y diagnóstico sistemático de la realidad educacional.
- Conocer acerca de la Orientación Profesional Pedagógica.
- Conocer con profundidad los fundamentos de la pedagogía y psicología sobre la Orientación Profesional Pedagógica.
- Propiciar el debate y la reflexión con toda la información profesional que se brinda a educadores y estudiantes.
- Explotar al máximo las potencialidades de los medios de difusión.
- Lograr el compromiso social de educadores y estudiantes con la profesión pedagógica.
- Realizar trabajo hombre a hombre.
- Contribuir a la educación de los padres en este campo (involucrar a padres y familiares en este trabajo)

Cada miembro de la estructura se evaluará en bien, regular o mal según la participación y los elementos teóricos aportados y se seleccionará el mejor según la calidad de sus intervenciones.

Conclusiones:

Es necesario y obligatorio que la estructura de dirección de la escuela domine las diferentes vías y exigencias para desarrollar la OPP, y de esta forma poder proyectar su trabajo de forma coherente y organizada, incorporando la mayor cantidad posible de estudiantes a esta profesión.

Acuerdos:

1- Realizar un taller metodológico sobre los factores que influyen en la OPP.

F/C: A partir de la 1era quincena de diciembre/2009. Responsable: Director.

Preparación para el próximo taller:

- ¿Qué vías se pueden utilizar para desarrollar la OPP en la Secundaria Básica?

-¿Ejemplifique mediante una actividad metodológica, cómo llevar a cabo la OPP utilizando una de las vías establecidas?

- ¿Qué factores, a su criterio, influyen en el trabajo de OPP?

Bibliografía:

Basso Pérez, Z. (2001). *Acciones para la orientación profesional de los alumnos del IPVCP Marcelo Salado Lastra de Sancti Spíritus*. Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación (digital).

Cueto Marín, R. (2009). *Estrategia Educativa para el desarrollo de la Orientación Profesional Vocacional Pedagógica en la provincia de Sancti Spíritus*. UCP. Silverio Blanco". S.S. (Digital).

De Armas Ramírez, N. (1980). *Importancia de la formación vocacional y la orientación profesional en la autodeterminación de la profesión de los estudiantes*. Revista Educación 10 (36), 84-94.

Dugarov, S.G. (1978). *La orientación profesional pedagógica y las vías para su*

realización. La Habana. Impresora gráfica del MINED.

Gómez Betancourt, M y Montero Leiva, M. (1998). *Profesor, orientador profesional por excelencia*. Holguín (digital).

González Maura, V. (1999). *Orientación educativa- vocacional: una propuesta metodológica para la elección y desarrollo profesional responsable*. Universidad de la Habana (digital).

Ministerio de Educación, Cuba. (2009). *Seminario Nacional de Preparación del Curso Escolar 2009-2010*. Ciudad de La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (2009). *IX Seminario Nacional para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Actividad 5: Taller metodológico 4.

Tema: Factores que influyen en la Orientación Profesional Pedagógica (OPP).

Objetivos: Debatir acerca de los factores que influyen en la OPP.

Ejecutor: Director.

Participantes: Estructura de dirección.

Forma de control: Participación oral.

Orden del día:

- Factores que influyen en la OPP.
- El tratamiento dado a estos factores por parte de la estructura de dirección en la Secundaria Básica.

Orientación metodológica: El taller metodológico se estructura en dos partes. En la primera, se orienta la búsqueda de información acerca de los temas presentes en el orden del día, a través de diferentes bibliografías y auxiliados por documentos guardados en formato digital y en la segunda se realiza un debate sobre los aspectos teóricos recopilados.

Desarrollo: Se inicia la actividad realizando una lluvia de ideas donde cada participante expone su criterio sobre los factores que influyen en el trabajo de orientación profesional hacia el estudio de carreras pedagógicas.

Posteriormente se realiza una sesión de discusión donde los educadores intercambian sus opiniones sobre estos factores analizados y ejemplifican el tratamiento que le pueden dar desde su cargo dentro de la estructura de dirección en la ESBE.

Debe quedar claro que los factores que intervienen en la educación de la OPP son:

- La familia.
- La escuela.
- La sociedad.

La familia como el grupo humano en que se vive, en el que se satisfacen y desarrollan complejos procesos materiales y afectivos estrechamente relacionados, es la fuente importante de influencia en el proceso de ayuda, en el ofrecimiento de valoraciones acerca de la profesión a seleccionar y desempeñar en un futuro, ella debe ejercer una influencia positiva en sus hijos en la selección, estudio y desempeño de la carrera pedagógica.

La escuela constituye la célula fundamental de este trabajo pues es donde se concretan todas las acciones y medidas derivadas de la Estrategia Nacional y se logra o no la motivación y el compromiso de los estudiantes para dar respuesta a las necesidades sociales e individuales.

La sociedad influye con su sistema de valores, a través de sus instituciones y los medios de difusión masiva.

Cada miembro de la estructura se evaluará en bien, regular o mal según la participación y los elementos teóricos aportados y se seleccionará el mejor según la calidad de sus intervenciones.

Conclusiones:

De lo anterior se deduce que el proceso de Orientación Profesional no sólo corresponde a la escuela, sino también al resto de las esferas que rodean al estudiante,

especialmente la familia y en el que se involucran tanto los factores educacionales como no educacionales, la comunidad, las organizaciones estudiantiles y de masas, entre otras. De ahí que exista una relación orgánica, funcional y sistemática entre estos elementos, que sirven de referentes teóricos importantes para entender la connotación de esta tarea socioeducativa en la actualidad y muy particularmente en la etapa de preparación para la selección de la profesión.

Acuerdos:

1- Realizar un taller metodológico sobre la proyección de la OPP dentro del sistema de trabajo de la Secundaria Básica.

F/C: A partir de la 1era quincena de enero/2010. Responsable: Director.

Bibliografía:

Basso Pérez, Z. (2001). *Acciones para la orientación profesional de los alumnos del IPVCP Marcelo Salado Lastra de Sancti Spíritus*. Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación (digital).

Cueto Marín, R. (2009). *Estrategia Educativa para el desarrollo de la Orientación Profesional Vocacional Pedagógica en la provincia de Sancti Spíritus*. UCP. Silverio Blanco". S.S. (Digital).

De Armas Ramírez, N. (1980). *Importancia de la formación vocacional y la orientación profesional en la autodeterminación de la profesión de los estudiantes*. Revista Educación 10 (36), 84-94.

Gómez Betancourt, M y Montero Leiva, M. (1998). *Profesor, orientador profesional por excelencia*. Holguín (digital).

González Maura, V. (1999). *Orientación educativa- vocacional: una propuesta metodológica para la elección y desarrollo profesional responsable*. Universidad de la Habana (digital).

Ministerio de Educación, Cuba. (2009). *IX Seminario Nacional para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (2009). *Seminario Nacional de Preparación del Curso*

Escolar 2009-2010. Ciudad de La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (2007). *Modelo de Escuela Secundaria Básica.* Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.

Actividad 6: Taller metodológico 5.

Tema: Proyección de la Orientación Profesional Pedagógica dentro del sistema de trabajo de la Secundaria Básica.

Objetivo: Debatir la forma de proyectar la OPP dentro del sistema de trabajo de la Secundaria Básica, teniendo en cuenta los documentos normativos.

Ejecutor: Director.

Participantes: Estructura de dirección.

Forma de control: Participación oral.

Orden del día:

- 1- Análisis de los documentos que norman la OPP en la Secundaria Básica.
- 2- Determinar el contenido y los principios que constituyen la base del sistema de Orientación Profesional Pedagógica.
- 3- El trabajo metodológico como vía para perfeccionar la preparación de la estructura de dirección en la OPP.

Orientaciones metodológicas: La Orientación Profesional hacia las carreras pedagógicas ocupa un lugar cimero en el MINED, es por ello que se prioriza en la mayoría de los documentos normativos.

El taller metodológico se estructura en dos partes. En la primera, se orienta la búsqueda de información acerca de los temas presentes en el orden del día, a través de diferentes bibliografías y auxiliados por documentos guardados en formato digital y en la segunda se realiza un debate sobre los aspectos teóricos recopilados.

Desarrollo: En la primera parte de la actividad se realiza el análisis de los documentos que norman la OPP, el Modelo de Escuela Secundaria Básica, las Resoluciones 170-

2000, 177-2007, 115-2009, 306-2009 y el Seminario Nacional de Preparación del Curso Escolar 2009-2010.

En el Modelo Secundaria Básica (2007: 26) se declaran las funciones del Consejo de dirección. (Analizarlas)

Se continúa con el análisis y debate de las Resoluciones 170/2000,177/2007, 115/ 2009 y la 306/2009.

Se precisa que en los Objetivos Priorizados del Ministerio de Educación, RM 115/2009 (2009-2010:13), en este se plantean las direcciones principales del trabajo educacional, donde el 6 es la actividad científica educacional:” Convertir la actividad científica educacional en una herramienta de dirección, que contribuya a la solución de los principales problemas que se presentan en las instituciones educativas y que asegure la introducción de sus resultados en la práctica escolar”.

En la Resolución Ministerial 306/2009 (2009: 19), se encuentra el cronograma para el proceso de otorgamiento de la continuidad de estudios de los egresados de noveno grado, específicamente en la acción 2 se hace alusión al desarrollo de actividades de Orientación Profesional por especialistas en las secundarias básicas.

2- Se realiza un debate sobre el contenido y los principios que constituyen la base del sistema de Orientación Profesional Pedagógica, cada participante ofrece su criterio y se determina que dentro del contenido de ella se encuentra:

- Desarrollo de esfera afectiva.
- Desarrollo de la esfera cognitiva.
- Educación y desarrollo de un conjunto de características funcionales y de contenido relacionadas con la profesión y la actividad laboral, (disciplina, responsabilidad, persistencia, entre otras).

¿Qué principios constituyen la base del sistema de Orientación Profesional Pedagógica?

- Enfoque político ideológico.
- Carácter procesal.

- Carácter sistémico.
- Conocimiento de la política educacional.
- Enfoque participativo.
- Objetividad.
- Estimulación.
- Optimización y eficiencia.
- Unidad entre oportunidades de aprendizaje y experiencia personal.

En la Resolución Ministerial 119/08 (2008:6) se responsabiliza por la calidad del trabajo metodológico” la institución educativa, el director, subdirector y el jefe de grado”. Además se destaca dentro del contenido del trabajo metodológico” la concreción de la Orientación Profesional Pedagógica en el proceso educativo y de enseñanza” (2008:7)

Se realizará el análisis de esta resolución y se llegará a conocer las formas fundamentales del trabajo docente-metodológico, donde cada miembro de la estructura prepara un ejemplo sencillo de actividad de OPP teniendo en cuenta las vías, los factores, el contenido y los principios donde se sustenta esta orientación, además de concretar dentro del sistema de trabajo estas vías, en correspondencia, con el diagnóstico de los educadores, estudiantes, familia y comunidad.

Cada miembro de la estructura se evaluará en bien, regular o mal según la participación y los elementos teóricos aportados y se seleccionará el mejor según la calidad de sus intervenciones.

Conclusiones:

Debe llegarse a comprender que para desarrollar una eficiente y fundamentada Orientación Profesional Pedagógica, cada miembro de la estructura debe ser portador de una profunda preparación científica _ cultural y debe llevar a la práctica pedagógica todos los recursos necesarios que permitan estructurar metodológicamente las actividades previstas para estos fines, que nunca deben ser improvisadas ni hacerse de forma rutinaria.

Acuerdos:

1- Realizar un taller metodológico sobre los principios de la Ética Pedagógica.

F/C: A partir de la 2da quincena de febrero/2010. Responsable: Director.

Preparación para el próximo taller:

- ¿Cuáles son los documentos que norman la OPP en la Secundaria Básica?
- ¿Cómo influye el trabajo metodológico en la preparación de usted?
- ¿Qué conoce sobre Ética Pedagógica?

Bibliografía:

Cueto Marín, R. (2009). *Estrategia Educativa para el desarrollo de la Orientación Profesional Vocacional Pedagógica en la provincia de Sancti Spíritus*. UCP. Silverio Blanco". S.S. (Digital).

Gómez Betancourt, M y Montero Leiva, M. (1998). *Profesor, orientador profesional por excelencia*. Holguín (digital).

González Maura, V. (1999). *Orientación educativa- vocacional: una propuesta metodológica para la elección y desarrollo profesional responsable*. Universidad de la Habana (digital).

Ministerio de Educación, Cuba. (2000). *Resolución Ministerial 170/2000. Sobre el trabajo de formación vocacional y Orientación Profesional a desarrollar en todos los centros docentes, palacios de pioneros y en otras instituciones de la comunidad*.

Ministerio de Educación, Cuba. (2007). *Modelo de Escuela Secundaria Básica*. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.

Ministerio de Educación, Cuba. (2007). *Resolución Ministerial 177/07. Proceso de continuidad de estudio de los egresados de 9no. Grado*.

Ministerio de Educación, Cuba. (2008). *Resolución Ministerial 119 / 08. Reglamento del Trabajo Metodológico*. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (2009). *Resolución Ministerial 115/ 09. Objetivos priorizados del Ministerio de Educación para el curso escolar 2009-2010*. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (2009). *Seminario Nacional de Preparación del Curso Escolar 2009-2010*. Ciudad de La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (2000). *Carta Circular 01 / 2000*. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (2009). *Resolución Ministerial 306/09. Proceso para el otorgamiento de la continuidad de estudio de los egresados de noveno grado*. La Habana.

Actividad 7: Taller metodológico 5.

Tema: Principios de la Ética Pedagógica.

Objetivo: Debatir la importancia de mantener los principios de la Ética Pedagógica en la realización de la Orientación Profesional Pedagógica de forma multifactorial

Ejecutor: Director.

Participantes: Estructura de dirección.

Forma de control: Participación oral.

Orden del día:

- La ética en la sociedad socialista.
- Principios de la Ética Pedagógica.

Orientaciones metodológicas: La OPP tiene como punto de partida la ejemplaridad del educador, en este sentido, el trabajo de la estructura de dirección debe ser de excelencia y con marcada maestría pedagógica, a partir del ejemplo de actuación profesional de cada uno en particular.

El taller metodológico se estructura en dos etapas. En la primera se orienta la búsqueda de información acerca de los temas presentes en el orden del día y en la segunda se realiza un debate sobre los aspectos teóricos recopilados.

Desarrollo: En la primera parte de la actividad se hace un análisis del concepto de Ética y Ética Pedagógica, todos los participantes ofrecen su criterio propio y después se llega a definirla como:

Ética: principios o pautas de la conducta humana. Enciclopedia Encarta, 2008.

La Ética Pedagógica estudia las particularidades del desarrollo de las exigencias morales que se originan por las características del trabajo pedagógico y que se

manifiestan en las interrelaciones del maestro y los alumnos, los maestros y los padres, los maestros y la administración, así como también en las interrelaciones que se forman en el propio colectivo pedagógico y cuya condición determinante está constituida por las cualidades personales y profesionales del maestro. Ministerio de Educación, Cuba. (1980: 4).

En el desarrollo del taller deberá quedar claro que dentro de la Ética Pedagógica todos los factores se interrelacionan en tres componentes básicos: la actitud ante el trabajo, ante los educandos y ante la sociedad, además de que la ejemplaridad del educador debe ser objeto de atención para poder lograr una adecuada orientación profesional hacia el estudio de carreras pedagógicas.

Después se realiza un debate sobre los principios de la Ética Pedagógica que deben ser tomados en consideración por los educadores, entre ellos se encuentran:

1- De la actitud moral de maestros y profesores ante su labor.

- Constituir un ejemplo en la asistencia y puntualidad a todas las actividades en las que debemos participar.
- Aprovechar al máximo la jornada laboral.
- Lograr la calidad requerida en el nivel de organización escolar de cada centro.
- Ser creadores en la búsqueda de lo nuevo y evitar el esquematismo y el formalismo en la enseñanza.
- Ser exigentes en las evaluaciones y otorgar siempre las calificaciones en rigurosa correspondencia con la preparación de los estudiantes.
- Prestar especial atención al cuidado, orden y limpieza del puesto de trabajo.
- No ingerir alimentos, ni fumar en el aula.
- Poseer una presencia agradable, caracterizada por la pulcritud, corrección y sencillez, adecuada al tipo de profesión.

2- De la actitud moral de maestro o profesores en su centro de trabajo.

- En relación con los estudiantes:

- Impartir buenas clases y contribuir a la adecuada adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades, así como a la formación de convicciones comunistas.
- Promover en los estudiantes la autoexigencia, el amor al estudio y al trabajo, el afán por la autosuperación.
- Promover e inculcar en los estudiantes los principios revolucionarios, éticos, estéticos, a través de la palabra y el ejemplo.
- Ser honestos y justos en las valoraciones que se emiten sobre los estudiantes, caracterizadas por el tacto pedagógico y la ausencia de favoritismo.
- Combatir todo tipo de fraude entre los estudiantes.
- Evitar hacer comentarios con los estudiantes de otros estudiantes, personal docente o dirigentes educacionales.

- En las relaciones con el colectivo de trabajadores:

- Mantener adecuadas relaciones socialistas de trabajo y ser ejemplo de solidaridad humana.
- Combatir toda manifestación de amiguismo.
- Hacer cada vez mejor uso de la crítica y la autocrítica en el lugar y momento oportunos.
- Divulgar la experiencia pedagógica de avanzada y contribuir al desarrollo de los compañeros con menos experiencia.
- Evitar emitir opiniones irreflexivas e incorrectas que puedan dañar el prestigio de los compañeros de profesión o de la institución en que trabajamos.

- Con las organizaciones de masas, políticas y estudiantiles:

- Participar con entusiasmo en las reuniones y asambleas de estas organizaciones.
- Mantener una actitud crítica y autocrítica correcta en las reuniones de acuerdo con los puntos de vista y normas de educación formal.

- Con los padres y otros familiares de los estudiantes:

- Usar el tacto debido para establecer las relaciones necesarias con los padres, cuidar el tono y el matiz de las frases que utilizamos con ellos.
- Realizar un tratamiento diferenciado con los padres.
- Luchar porque los padres eliminen o varíen criterios pedagógicos equivocados.
- Atender de forma correcta a toda persona que lo solicite, sin mostrar prisa o indiferencia hacia sus inquietudes y planteamientos.
- Tener presente en relación con los familiares, la edad y el nivel de desarrollo de los estudiantes.

3- De la actitud moral de maestros o profesores ante la sociedad.

- Poseer un trato cortés y respetuoso con todos, incluyendo los vecinos.
- Cumplir con las obligaciones sociales y con las organizaciones de masas.
- Garantizar que las relaciones familiares se caractericen por la exigencia en el hogar y el cumplimiento de las normas de educación.
- Contribuir con la conducta correcta al control y buen comportamiento de otras personas.
- Velar por el cuidado de la propiedad social.

Cada participante realizará una valoración de su persona para conocer qué principios de la ética pedagógica le falta por cumplimentar en su accionar diario y cómo influyen en la efectividad del trabajo de OPP.

Conclusiones:

De lo analizado se deduce que la estructura de dirección debe conocer y llevar a la práctica la Ética Pedagógica y sus principios, ya que de ello dependerá su ejemplaridad, el prestigio ante el colectivo pedagógico y la calidad para desarrollar las actividades de orientación profesional pedagógica.

Bibliografía:

Castro Ruz, F. (2001). *Discurso pronunciado en el acto de graduación del primer curso emergente de Maestros Primarios*. Soporte digital.

Chacón Arteaga, N. (2002). *Dimensión ética de la educación cubana*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 2002.

Enciclopedia Encarta, (2008). *Ética. Principios éticos*. (Digitalizado)

González Maura, V. (2001). *Orientación educativa- vocacional: una propuesta metodológica para la elección y desarrollo profesional responsable*. Universidad de la Habana (digitalizado)

Martí Pérez, J. (1982). *Ideario Pedagógico*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (1980). *Ética Pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Pupo Pupo, R. (2004). *La relación ética política en el pensamiento de José Martí*. (Digitalizado)

Actividad 8: Taller metodológico final.

Tema: Intercambio de las experiencias adquiridas a través de las actividades desarrolladas para mejorar la preparación de la estructura de dirección en la Orientación Profesional Pedagógica.

Objetivo: Debatir las experiencias adquiridas a través de la aplicación de actividades metodológicas para preparar a la estructura de dirección en la orientación profesional pedagógica.

Orientaciones metodológicas: Este taller está orientado a generalizar las experiencias más significativas y comprobar la preparación adquirida a través de la aplicación de las actividades metodológicas para mejorar la preparación de la estructura de dirección en la orientación profesional pedagógica.

El taller se hará con todos los miembros de la estructura de dirección, lo dirige el director. En la parte introductoria se recuerdan los problemas más significativos relacionados con el trabajo de orientación profesional pedagógica.

Posteriormente cada uno expone de forma clara y precisa sus experiencias en cuanto a la realización de actividades de orientación profesional pedagógica y se valoran las ideas más novedosas y válidas para perfeccionar esta labor.

La evaluación tiene como finalidad que cada participante se compare con otro y se señalan los educadores que han obtenido mejores resultados en su análisis.

En el cierre del taller se aplican técnicas participativas e interrogantes dirigidas a medir el estado de satisfacción que sienten los docentes en la realización de las actividades desarrolladas

2.3 Resultados obtenidos en la preparación de la estructura de dirección después de aplicadas las diferentes actividades metodológicas.

Con el propósito de validar las actividades metodológicas y sus efectos en la preparación de la estructura de dirección en la OPP, se realizó una constatación final a partir de la aplicación de los métodos planificados y sus respectivos instrumentos, entrevista (anexo 1), guía de observación a reuniones de grado y preparaciones metodológicas (anexo 2), y la guía de análisis de documentos elaborada para el diagnóstico inicial (ver anexo 3).

La aplicación de la entrevista para la evaluación final de la preparación de los directivos, estuvo dirigida a comprobar el nivel de conocimientos que ellos poseen acerca de la Orientación Profesional Pedagógica, desarrollada según la guía (anexo 1). Los resultados obtenidos en cada uno de los indicadores definidos fueron los siguientes:

Indicador 1.1. Conocimiento del concepto de Orientación Profesional Pedagógica.

Este indicador estuvo dirigido a los conocimientos alcanzados por los educadores sobre los conceptos referidos a la Orientación Profesional Pedagógica. Con la pregunta uno de la entrevista se pudo evidenciar el aumento de la categoría alto y el descenso de las categorías medio y bajo. Los directivos demostraron conocer los conceptos relacionados con la orientación profesional pedagógica y sus características esenciales, lo que permitió una distribución de frecuencia de 1 sujeto en el nivel bajo (1) para un 14,2%, 2 en el nivel medio (2), representando un 28,5 % y alcanzan un nivel alto (3) 4 de los muestreados, lo que representa un 57,1%, (anexo 6). Si comparamos la cifra anterior con la alcanzada en el diagnóstico inicial de este indicador se demuestra el avance logrado en la preparación de los docentes, (ver anexo 7).

Indicador 1.2. Conocimiento de las normativas e indicaciones sobre la Orientación Profesional Pedagógica.

Con la segunda pregunta de la entrevista relacionada con los documentos que norman la orientación profesional pedagógica en la Secundaria Básica, se evaluó este indicador. Los resultados al cierre de la constatación final demostraron avances, pues los directivos muestreados hicieron referencia de forma general a las resoluciones que rigen la OPP y su aplicación en esta enseñanza, aunque algunos no lo hicieron con el nivel de profundidad que se requiere.

Al observar la distribución de frecuencias 4(57,1%) directivos están evaluados en el nivel alto, 1(14,2%) en el nivel medio y 2(28,5) en el nivel bajo, (anexo 6), lo cual evidencia el mejoramiento de las evaluaciones del indicador en todos los sujetos en comparación con la evaluación inicial (anexo 7), al aumentar los elementos ubicados en los niveles altos y disminuir en el medio y bajo de forma considerable.

Indicador 1.3. Este indicador estuvo dirigido al conocimiento alcanzado por la estructura de dirección de las vías para la orientación profesional pedagógica en la Secundaria Básica.

Al evaluar este indicador se evidenció que la mayoría de los sujetos muestreados tenían un amplio dominio de las vías para la orientación profesional pedagógica y los procedimientos en su aplicación, logrando un aumento en el nivel alto y la disminución de los sujetos ubicados en los niveles medio y bajo, (anexo 7). Esto lo corrobora la distribución de frecuencia obtenida donde 5 sujetos están en el nivel alto (3) (71.4%), 2(28,5%) en el nivel medio y ninguno en el nivel bajo (1). Ver anexo 6.

Indicador 1.4. Conocimiento de las vías fundamentales para la Orientación Profesional Pedagógica.

Este indicador se evaluó a través de la cuarta pregunta de la entrevista, evidenciándose avances considerables en el conocimiento por parte de los directivos de las vías fundamentales para la OPP. Lo anterior se manifiesta en el mejoramiento de las evaluaciones del indicador en todos los sujetos muestreados (anexo 6), con la siguiente distribución de frecuencia: 5 en el nivel alto (3) para un (71,4%), 1 en el nivel medio (2) para un (28,5%) y 1 en el nivel bajo (1) para un (14,2%).

Indicador 1.5. Conocimiento de los principios de la Ética Pedagógica.

Este indicador estuvo dirigido a evaluar si el directivo tiene conocimientos de los principios de la Ética Pedagógica.

Los resultados alcanzados en la quinta pregunta demostraron avances, ya que la mayoría de los muestreados conocen estos principios tan importantes para llevar a cabo la OPP en la Secundaria Básica y su aplicación en la práctica. Esto lo demuestra el aumento logrado en el nivel alto y la disminución de los sujetos ubicados en los niveles medio y bajo (anexo 7), corroborado con la distribución de frecuencia obtenida donde 6 sujetos están en el nivel alto (3) para un (85,7%), 0 en el nivel medio (2) para un (0%) y 1 en el nivel bajo (1) para un (14,2%). (Anexo 6).

Indicador 2.1. Interés en las actividades metodológicas de Orientación Profesional Pedagógica.

Este indicador estuvo dirigido a evaluar el interés que muestran los miembros de la estructura de dirección en las actividades metodológicas de orientación profesional pedagógica, para ello se aplicó una guía de observación a reuniones de grado y preparaciones metodológicas (anexo 2).

Después de aplicada la propuesta se pudo constatar que los 4 directivos que no mostraban interés alguno superaron sus limitaciones. La distribución de frecuencia de este indicador exhibe que 5 educadores (71,4%) quedaron en el nivel alto (3), 2 (28,5%) en nivel medio (2) y ninguno en el bajo (1), (anexo 6). Las frecuencias observadas demuestran que se produjeron cambios en todos los aspectos evaluados respecto a los resultados del diagnóstico inicial, evidenciándose el aumento de la categoría alto y el descenso de las categorías medio y bajo (anexo 7).

Indicador 2.2- Proyección de la Orientación Profesional Pedagógica en las diferentes actividades metodológicas.

Al evaluar este indicador, según la guía de observación (anexo 2) para la constatación final, se comprobó que la mayoría de los muestreados realizaban actividades de OPP, excepto 2, que no le daban el tratamiento metodológico adecuado. La distribución de

frecuencias observada pone de manifiesto que 5 (71,4%) sujetos se ubican en el nivel alto, 2 (28,5%) en el nivel medio y ninguno en el bajo (1). (Anexo 6)

Al resumir los resultados de la aplicación de las actividades metodológicas a partir de la evaluación integral de cada directivo muestreado en los indicadores de la variable operacional reflejados en el diagnóstico inicial (anexo 5) y en el diagnóstico final (anexo 6), se pudo apreciar que en este último son superiores los resultados de la preparación de la estructura de dirección en la Orientación Profesional Pedagógica. Todo lo anterior permitió la evaluación y comparación del comportamiento de los indicadores declarados antes y después de aplicada la propuesta. (Anexo 7 y 8), además del gráfico (anexo9).

Esta evaluación permitió probar la efectividad de las actividades metodológicas para la preparación de la estructura de dirección de la ESPEC: "Clodomira Acosta Ferrals" para realizar una correcta Orientación Profesional Pedagógica.

CONCLUSIONES.

La determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la preparación de la estructura de dirección en el trabajo dirigido a la orientación profesional pedagógica se basa en los sólidos principios de la pedagogía cubana contemporánea y en las tesis de la Escuela Socio- Histórico- Cultural fundada por Vigotsky, teniendo en cuenta el desarrollo profesional y humano del educador para reflexionar sobre su práctica educativa, transformarla y transformarse a sí mismo. En tal sentido, se han considerado además los documentos que norman y orientan el tratamiento a esta problemática en la Secundaria Básica, los cuales constituyen valiosos recursos para la autopreparación de dichos directivos.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico se pudo comprobar el poco conocimiento de los conceptos, las normas e indicaciones, los factores y las vías para desarrollar la Orientación Profesional Pedagógica, además del desconocimiento de los principios de la Ética Pedagógica, por lo que se apreció una insuficiente preparación teórico- metodológica de la estructura de dirección de la ESPEC: "Clodomira Acosta Ferrals" para realizar una correcta Orientación Profesional

Pedagógica pues esta no se planifica desde el trabajo metodológico y se realiza de forma espontánea, no sistemática y no intencional. No obstante se identificaron potencialidades en la muestra seleccionada dirigidas a cumplir con inteligencia, optimismo y confianza los retos de estos tiempos.

Las actividades metodológicas diseñadas para contribuir a la preparación de los directivos en el trabajo de Orientación Profesional Pedagógica, se distinguen por el desarrollo de reunión metodológica y talleres metodológicos encaminados a la superación teórico práctico de los educadores en esta dirección.

La validación de las actividades metodológicas propuestas permitió comprobar que estas se proyectan a perfeccionar eficientemente la labor de la estructura de dirección de la ESPEC: "Clodomira Acosta Ferrals" para realizar una correcta Orientación Profesional Pedagógica.

RECOMENDACIONES.

Utilizar la información que contienen las actividades metodológicas de la propuesta como consulta bibliográfica en cursos de superación y capacitación para educadores y directivos dirigidos a perfeccionar el trabajo de Orientación Profesional Pedagógica.

BIBLIOGRAFÍA.

Aguilar, V. A. y De la Maza, C. (1993). *Planeación Estratégica*. Guía de estudio. México: Editorial UAL.

Álvarez de Zayas, C. (1999). *La escuela en la vida*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Amador Martínez, A, et al. (2001). *El adolescente cubano: una aproximación al estudio de su personalidad*. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Basso Pérez, Z. (2001). *Acciones para la orientación profesional de los alumnos del IPVCP Marcelo Salado Lastra de Sancti Spíritus*. Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación (manuscrito).

Báxter Pérez, E. (1995). *La comunicación educativa ¿le corresponde solo al maestro?* Pedagogía 95, curso 33. La Habana.

Bernaza Rodríguez, G. (1997). *Orientar una necesidad del aprendizaje significativo*. Pedagogía 97. La Habana.

Bozhovich, L. (1976). *La personalidad y su formación en la edad infantil*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Brito, H. (1987). *Psicología general para los Institutos Superiores Pedagógicos*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, t. 2.

Caballero Portuondo, A. M. (1981). *Desarrollo de los futuros maestros acerca del trabajo de orientación profesional de los alumnos*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Leningrado. Material en soporte digital

Castellanos Simons, B. (1998). *Metodología de la Investigación Educativa*. ISP Enrique José Varona. Facultad de Ciencias de la Educación. Material en soporte digital.

Castro Ruz, F. (1981). *Discurso en la graduación del destacamento Pedagógico Manuel Ascunse Doménech*. Soporte digital.

Castro Ruz, F. (2001). *Discurso pronunciado en el acto de graduación del primer curso emergente de Maestros Primarios*. Soporte digital.

Castro Ruz, F. (2004). *Las ideas creadas y probadas por nuestro pueblo no podrán ser destruidas*. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.

Chacón Arteaga, N. (2002). *Dimensión ética de la educación cubana*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación, 2002.

Chibás Ortiz, F. (2001). *Creatividad y Cultura, incógnitas y respuestas*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Collazo Delgado, B. (1992). *La orientación en la actividad pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Corrales Cuevas, M. (2010). *Acciones metodológicas para preparar a los docentes de 9. GRADO de la ESBU: "Eliseo Reyes Rodríguez", " en la dirección de la orientación profesional pedagógica*. (Digital).

Cueto Marín, R. (2009). *Estrategia Educativa para el desarrollo de la Orientación Profesional Vocacional Pedagógica en la provincia de Sancti Spíritus*. UCP. Silverio Blanco". S.S. (Digital).

De Armas Ramírez, N. (1980). *Importancia de la formación vocacional y la orientación profesional en la autodeterminación de la profesión de los estudiantes*. Revista Educación 10 (36), 84-94.

Del Pino Calderón, J. L. (1999). *La orientación profesional: una perspectiva desde el enfoque problematizador*. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona” (digitalizado).

Díaz Pendás, H. (2003). *El maestro, alma de la escuela cubana. Su labor educativa*. En III Seminario Nacional para Educadores. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Dugarov, S.G. (1978). *La orientación profesional pedagógica y las vías para su realización*. La Habana. Impresora gráfica del MINED.

Enciclopedia Encarta, (2008). *Ética. Principios éticos*. (Digitalizado)

Fernández, M. (1988). *La profesionalización del docente*. Madrid: Editorial Escuela Española. Madrid.

García Batista, G. y Caballero Delgado, E. (2004). *Profesionalidad y práctica pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

García Ramis, L, et al. (1996). *Los retos del cambio educativo*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Gómez Betancourt, M y Montero Leiva, M. (1998). *Profesor, orientador profesional por excelencia*. Holguín (digital).

Gómez Gutiérrez, L. I. (1999). *Intervención en la reunión para analizar la estrategia a seguir en la Secundaria Básica en el curso escolar 1999-2000*. La Habana.

González Castro, V. (1989). *Profesión: comunicador*. La Habana: Editorial Pablo de la Torriente.

González González, K. (2006). *Orientaciones metodológicas para el trabajo con los contenidos de la orientación profesional pedagógica preuniversitario escuela instructores de arte y curso de superación integral para jóvenes* (soporte digital)

González Marante, R. (2003). *La orientación hacia la profesión pedagógica en estudiantes del IPVCP “Marcelo Salado Lastra”*. Tesis en opción al título académico de master, Universidad de Camaguey (soporte digital).

González Maura, V, et al. (2001). *Psicología para educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

González Maura, V. (1984). "La motivación hacia la profesión en el ISPEJV". *Revista Varona* 6 (12), 83-97.

González Maura, V. (1999). *Orientación educativa- vocacional: una propuesta metodológica para la elección y desarrollo profesional responsable*. Universidad de la Habana (digital).

González Rey, F. (1995). *Comunicación Personalidad y desarrollo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

González Rey, F. (1982). *Algunas cuestiones teóricas y metodológicas sobre el estudio de la personalidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

González Rey, F. (1983). *Motivación profesional en adolescentes y jóvenes*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

González Rey, F. y Mitjans Martínez, A. (1991). *La personalidad, su educación y desarrollo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

González Serra, D. (1982). *La motivación. Una orientación para su estudio*. Ciudad de La Habana: Editorial Científico Técnica.

González Serra, D. J. (1995). *Teoría de la motivación y práctica profesional*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

González Serra., D. J. (1976). *Criterios y métodos para el estudio de la motivación*. La Habana: Impresora universitaria.

González Soca, A. y Reinoso Cápiro, C. (2002). *Nociones de sociología, psicología y pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo Y Educación.

Herrera Sosa, A. (2005). *La Orientación Profesional Pedagógica en el IPVCP: "Marcelo Salado Lastra"*. Villa Clara, Tesis de Maestría en Ciencias de la Educación (manuscrito).

Klingberg, L. (1978). *Introducción a la didáctica general*. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Labañino Rizzo, C, et al. (2006). *Fundamentos de la investigación educativa*. Tabloide editado para la Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo 1, segunda parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Labarrere Reyes, G y Pairol Valdivia, G. (1988). *Pedagogía*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Lemus, L.A. (1992) *Orientación educacional*. Impreso por Cultural S.A. La Habana).

Leontiev, A. N. (1981). *Actividad. Conciencia. Personalidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

López López, M. (1980). *El trabajo metodológico en la escuela de educación general politécnica y laboral*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Manzano Guzmán, R. (1997). *Una experiencia cubana en la formación vocacional y la orientación hacia carreras pedagógicas. Ponencia presentada al evento internacional Pedagogía '97*. La Habana. Material en soporte digital

Martí Pérez, J. (1982). *Ideario Pedagógico*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (2006). *Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo II. Segunda parte. Mención Secundaria Básica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (2009). *IX Seminario Nacional para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (1977). *II Seminario nacional a Dirigentes*. (Documentos normativos y metodológicos).

Ministerio de Educación, Cuba. (1980). *Ética Pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (1983). *VII Seminario nacional a Dirigentes*. (Documentos normativos y metodológicos).

Ministerio de Educación, Cuba. (2000). *Carta Circular 01 / 2000*. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (2000). *Compendio de lecturas acerca de la Cultura y la Educación Estética*. La Habana: Editora Política.

Ministerio de Educación, Cuba. (2000). *Indicaciones para el desarrollo del trabajo de orientación profesional pedagógica en los IPVCP*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (2000). *Resolución Ministerial 170/2000. Sobre el trabajo de formación vocacional y Orientación Profesional a desarrollar en todos los centros docentes, palacios de pioneros y en otras instituciones de la comunidad*.

Ministerio de Educación, Cuba. (2004). Programa de Noveno Grado. Secundaria Básica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (2004). Programa de Octavo Grado. Secundaria Básica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (2005). *Intervención de Luis I. Gómez Gutiérrez, Ministro de Educación, en el acto de inicio del curso escolar 2005-06*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (2005). *IV Seminario Nacional para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (2005). *VI Seminario Nacional para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (2006 a). *Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo II. Primera parte*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (2006). *Fundamentos de la investigación educativa*. Tabloide editado para la Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo 1, primera parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (2007). *Modelo de Escuela Secundaria Básica*. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.

Ministerio de Educación, Cuba. (2007). *Tabloide Maestría en Ciencia de la Educación*. Módulo III, cuarta parte. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación, Cuba. (2007). *Resolución Ministerial 177/07. Proceso de continuidad de estudio de los egresados de 9no. Grado*.

Ministerio de Educación, Cuba. (2008). *Resolución Ministerial 119 / 08. Reglamento del Trabajo Metodológico*. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (2009). *Resolución Ministerial 115/ 09. Objetivos priorizados del Ministerio de Educación para el curso escolar 2009-2010*. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (2009). *Resolución Ministerial 306/09. Proceso para el otorgamiento de la continuidad de estudio de los egresados de noveno grado*. La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba. (2009). *Seminario Nacional de Preparación del Curso Escolar 2009-2010*. Ciudad de La Habana.

Ministerio de Educación, Cuba.. (2004). *V Seminario Nacional para Educadores*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Nocedo de León, I y Abreu Guerra, E. (1989). *Metodología de la Investigación Pedagógica y Psicológica. Parte II*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Pérez Rodríguez, G y Nocedo de León, I. (1989). *Metodología de la investigación pedagógica y psicológica. Parte I*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Petrovski, A. V. (1981). *Psicología General*. La Habana: Editorial Libros para la Educación.

Puñales Sosa, A, et al. (1991). *Y ya son adolescentes*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Pupo Pupo, R. (2004). *La relación ética política en el pensamiento de José Martí*. (Digitalizado)

Recarey Fernández, S. (2005). *La función orientadora del profesional de la educación*. La Habana. Material en soporte digital

Remedios González, J. M. (2001). *Vías que contribuyen a transformar los modos de actuación en el desempeño profesional del docente de Secundaria Básica*. Informe final del proyecto asociado al Programa Ramal II. CDIP, ISP Sancti Spíritus.

Rubinstein, J. L. (1977). *Principios de Psicología General*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Tejeda del Prado, L. (2001). *Ser y vivir*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Vigotsky, L. S. (1981). *Pensamiento y Lenguaje*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1. Reimpresión.

Vigotsky, L.S. (1984). *Historia de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Editorial Científico.

Vigotsky, L.S. (1995). *Fundamentos de Defectología*. Obras Completas, Tomo 5. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

ANEXO 1

Guía de entrevista a la estructura de dirección.

Objetivo: Indagar sobre los conocimientos que posee la estructura de dirección acerca de la Orientación Profesional Pedagógica.

Introducción: Se está realizando una investigación sobre la Orientación Profesional Pedagógica, por lo que se necesita que usted responda lo más sincero posible las siguientes interrogantes.

- 1- ¿Qué es la Orientación Profesional Pedagógica?
- 2- ¿Qué documentos norman la Orientación Profesional Pedagógica en la Secundaria Básica?
- 3- ¿Mediante qué vías se realiza la Orientación Profesional Pedagógica?
- 4- ¿Qué factores influyen en la Orientación Profesional Pedagógica?
- 5- ¿Cuáles son los principios de la Ética Pedagógica?

ANEXO 2

Guía de observación a las actividades metodológicas.

Objetivo: Conocer las formas de proyectar el trabajo de Orientación Profesional Pedagógica por la estructura de dirección.

Durante el desarrollo de las actividades metodológicas:

1.1- Se planifican actividades para desarrollar la Orientación Profesional Pedagógica.

SI_____ NO_____ A veces_____

1.2 – Se le da tratamiento metodológico adecuado a estas actividades.

SI_____ NO_____ A veces_____

1.3- Muestran interés en las actividades metodológicas de Orientación Profesional Pedagógica.

SI_____ NO_____ A veces_____

ANEXO 3

Guía para el análisis de documentos.

Objetivo: Determinar la planificación del trabajo de Orientación Profesional Pedagógica en la Secundaria Básica desde la estructura de dirección.

Documentos a consultar

- Modelo de Escuela Secundaria Básica.
- Objetivos Priorizados del Ministerio de Educación para el curso 2009-2010.
Resolución Ministerial 115/09.
- Programas de los grados.
- Actas del consejo técnico y reuniones de grado.

Elementos a revisar:

- Sistematicidad con que se aborda el trabajo de Orientación Profesional Pedagógica.
- Si se trabajan las vías para el trabajo de Orientación Profesional Pedagógica.
- Tratamiento metodológico que se le da al proceso de Orientación Profesional Pedagógica.

ANEXO 4

Escala de valoración por niveles de los indicadores establecidos que miden la preparación de la estructura de dirección en el trabajo de Orientación Profesional Pedagógica.

Dimensión 1.

Indicador 1.1

Nivel bajo (1). No conoce el concepto de Orientación Profesional Pedagógica.

Nivel medio (2). Conoce parte del concepto de Orientación Profesional Pedagógica.

Nivel alto (3). Conoce el concepto de Orientación Profesional Pedagógica.

Indicador 1.2.

Nivel bajo (1). No conoce las normativas e indicaciones sobre la Orientación Profesional Pedagógica.

Nivel medio (2). Domina algunos documentos normativos de la Orientación Profesional Pedagógica.

Nivel alto (3). Conoce todas las normativas e indicaciones sobre la Orientación Profesional Pedagógica.

Indicador 1.3

Nivel bajo (1). No conoce las vías fundamentales para llevar a cabo la Orientación Profesional hacia el estudio de carreras pedagógicas, ni los procedimientos a seguir.

Nivel medio (2). Tiene conocimiento de algunas vías para llevar a cabo la Orientación Profesional Pedagógica en el marco del proceso docente educativo.

Nivel alto (3). Muestra un amplio conocimiento de las vías fundamentales y los procedimientos para la Orientación Profesional Pedagógica.

Indicador 1.4

Nivel bajo (1). No conoce los factores que influyen en la Orientación Profesional Pedagógica.

Nivel medio (2). Tiene conocimiento de alguno de ellos.

Nivel alto (3). Conoce todos los factores que influyen en la Orientación Profesional Pedagógica.

Indicador 1.5

Nivel bajo (1). No conoce los principios de la Ética Pedagógica.

Nivel medio (2). Conoce alguno de los principios de la Ética Pedagógica.

Nivel alto (3). Conoce los principios de la Ética Pedagógica.

Dimensión 2.

Indicador 2.1

Nivel bajo (1). No muestra interés por las actividades metodológicas de Orientación Profesional Pedagógica.

Nivel medio (2). Muestra algún interés por las actividades de Orientación Profesional Pedagógica.

Nivel alto (3). Muestra gran interés por las actividades de Orientación Profesional Pedagógica.

Indicador 2.2

Nivel bajo (1). No proyectan la OPP en las diferentes actividades metodológicas.

Nivel medio (2). Se proyecta la OPP en algunas actividades metodológicas pero no con el tratamiento metodológico adecuado.

Nivel alto (3). Proyectan la OPP en las diferentes actividades metodológicas.

ANEXO 5

Evaluación Integral de cada miembro de la estructura de dirección muestreado en los indicadores de la variable operacional como resultado de la aplicación del diagnóstico inicial.

MUESTRA	INDICADORES							EVALUACIÓN INTEGRAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1	2.2	
1	3	1	3	2	3	3	2	3
2	1	1	1	2	1	1	1	1
3	2	3	2	1	2	2	1	2
4	1	1	1	1	1	2	2	1
5	2	1	2	2	2	1	1	2
6	1	2	1	1	2	1	1	1
7	2	2	1	1	1	1	1	1

Niveles: Alto (3), Medio (2), Bajo (1).

ANEXO 6

Evaluación Integral de cada miembro de la estructura de dirección muestreado en los indicadores de la variable operacional como resultado de la aplicación del diagnóstico final.

MUESTRA	INDICADORES							EVALUACIÓN INTEGRAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	2.1	2.2	
1	3	3	3	3	3	3	3	3
2	1	1	2	1	1	2	2	1
3	3	3	2	3	3	3	3	3
4	2	1	3	2	3	2	2	2
5	2	3	3	3	3	3	3	3
6	3	3	3	3	3	3	3	3
7	3	2	3	3	3	3	3	3

Niveles: Alto (3), Medio (2), Bajo (1).

ANEXO 7

Tabla comparativa de los resultados por indicadores antes y después de aplicada las actividades metodológicas.

Muestra	Dimensión	Indicad.	Antes						Después					
			Bajo		Medio		Alto		Bajo		Medio		Alto	
			C	%	C	%	C	%	C	%	C	%	C	%
7	1	1.1	3	42.8	3	42.8	1	14.2	1	14.2	2	28.5	4	57.1
		1.2	4	57.1	2	28.5	1	14.2	2	28.5	1	14.2	4	57.1
		1.3	4	57.1	2	28.5	1	14.2	0	-	2	28.5	5	71.4
		1.4	4	57.1	3	42.8	0	-	1	14.2	1	14.2	5	71.4
		1.5	3	42.8	3	42.8	1	14.2	1	14.2	0	-	6	85.7
	2	2.1	4	57.1	2	28.5	1	14.2	0	-	2	28.5	5	71.4
		2.2	5	71.4	2	28.5	0	-	0	-	2	28.5	5	71.4

ANEXO 8

Tabla comparativa por niveles de la variable operacional como resultado de la aplicación del diagnóstico inicial y final.

Etapa	Muestra	Nivel bajo (1)	%	Nivel medio (2)	%	Nivel alto (3)	%
Diagnóstico Inicial	7	4	57.1	2	28.5	1	14.2
Diagnóstico Final	7	1	14.2	1	14.2	5	71.4

ANEXO 9

Gráfico. Evaluación integral de la variable operacional antes y después de aplicada las actividades metodológicas.

